

GERA-0044

; allá de la familia

**Estudio sobre los niños,
niñas y adolescentes
institucionalizados
en la ciudad
de Sucre.**

**Silvino Álvarez Rueda
Juan Benito Sacari Bejarano**



**Centro
"Juana Azurduy"**



CENTRO "JUANA AZURDUY"



"MÁS ALLÁ DE LA FAMILIA"

Estudio sobre los niños, niñas y adolescentes
institucionalizados en la ciudad de Sucre.

Silvino Álvarez Rueda.
Juan Benito Sacari Bejarano

Sucre — Bolivia
2001

A los niños y niñas de instituciones públicas y privadas que han accedido a hablar con nosotros y que nos han contado aspectos dolorosos de sus vidas.

A los Centros que nos han abierto sus puertas amablemente para que podamos desarrollar nuestra labor.

Al Centro Juana Azurduy que ha hecho posible este trabajo. A Martha Nova, directora del Centro y a Jorge Cardozo, director de la investigación en Sucre.

A Save The Children España y a Teresa Pardos que Iza dirigido y asesorado la investigación desde Madrid.

En general a todo los niños y niñas que viven en una institución privados de muchas cosas y que, a pesar de todo, mantienen la alegría de vivir.

Presentación

"Más allá de la familia" de Silvino Álvarez Rueda y Juan Benito Sacari Bejarano es un estudio sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes institucionalizados en la ciudad de Sucre; es decir de estos y estas jóvenes que no han tenido la suerte de vivir con su familia la cual está considerada como el ambiente más adecuado para el desarrollo del ser humano.

Por un lado, esta investigación trata de verificar si el Estado boliviano está cumpliendo con sus obligaciones establecidos en el nuevo Código del Niño, Niña y Adolescente y si está supervisando la estricta implementación de los servicios programados para que estos chicos y chicas puedan vivir una infancia y adolescencia digna.

Por otro lado, es un diagnóstico de los hogares (públicos y privados) con respecto a sus recursos humanos, económicos, de infraestructura; número de internos(as), causas para su institucionalización y las condiciones de vida.

Los autores dejan también hablar y comentar a 16 chicos y chicas

con el objetivo de conocer sus historias de vida y sus percepciones y opiniones a cerca de las instituciones que se puede resumir . en la calle era peor".

Esta investigación recibió el apoyo de la ONG Save The Children España, la Universidad San Francisco Xavier, quienes acogieron la iniciativa del Centro Juana Azurduy, de conocer a mayor profundidad una realidad hasta ahora desconocida y por lo tanto ausente de las políticas sociales del Municipio y del gobierno central.

Les presentamos como un pequeño aporte a las instituciones locales quienes tienen la responsabilidad de dar atención a la niñez y adolescencia de nuestra ciudad y departamento.

Martha Noya
Directora
Centro "Juana Azurduy"

Petra Untergasser
Coordinadora Dpto. Información
Centro "Juana Azurduy"

Índice

	Pág.
1.- MARCO JURÍDICO	15
1.1.- El nuevo ordenamiento y el viejo: Mejoras en la ley para la infancia y la adolescencia.	15
1.2.- Instituciones públicas de protección de la infancia y la adolescencia.	23
2.- EL PRECIO DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN Cifras globales de la atención a NNAIs.	29
3.- HOGARES DE ACOGIDA, UNA ODISEA SIN ESPACIO	39
3.1.- Los hogares uno a uno	39
4.- A TRAVÉS DE SUS OJOS Una mirada a lo que sienten y viven los NNAIs	75
5.- LAS COSAS DE PALACIO Identidad, Registro y Adopciones	101
6.- GESTIÓN SOCIAL	107
7.- ¿Y SI NO LES DEJO ENTRAR?	111

8.-	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	119
9.-	ANEXOS	129
9.1.-	Perfil de la investigación	129
9.2.-	Herramientas	134
9.3.-	Bibliografía	140

Introducción

Investigar sobre la infancia siempre es una labor difícil y aún se complica más si el estudio se centra en los niños, niñas y adolescentes institucionalizados (NNAIs). Y esto es así porque a todas las dificultades que se plantean para establecer, desde distintas perspectivas, cómo viven y se desarrollan los futuros adultos, se suman las propias de este sector, que muchas veces han sido víctimas de abusos físicos y emocionales de gran impacto, y que todavía se encuentran en una difícil situación al verse arrancados de su ambiente familiar y social.

La familia se presenta desde un punto de vista psicológico y social como el mejor ambiente para el crecimiento y el desarrollo del ser humano. Tanto en las convenciones internacionales, como en el ordenamiento jurídico boliviano, se considera que ésta debe ser la que arropo al niño(a) durante las etapas previas a su madurez. La vida de muestra que ese ambiente no siempre es posible de garantizar, bien por la desaparición física de los padres, bien por la reclusión de éstos o, en muchas ocasiones, porque el hogar se convierte en un infierno, en una cárcel de sufrimiento. Palizas, maltrato emocional, padres alcohólicos son sólo algunas de las cal-

deras de aceite hirviendo en la que se cuece una parte no despreciable de la infancia.

De lo que se trata en esta investigación es de saber si, tal y como se recoge en el Código del Niño, Niña y Adolescente, el Estado ofrece una alternativa para aquellos chicos y chicas que no han tenido la suerte de contar con una familia. Y más allá de esto, saber cómo viven los NNAIs esa institucionalización. Para alcanzar estos objetivos, se han hecho entrevistas a 16 chicos(as) de entre ocho y diecisiete años, fueron visitados 14 internados y se conversó con sus responsables. También se comprobó de forma directa la situación de los más pequeños, en este caso con charlas informales en las que se atendió de forma especial la capacidad de relacionarse de los niños y niñas o las condiciones de las salas para los bebés.

Todas las visitas se realizaron por sorpresa con el fin de que nuestra presencia no fuera precedida por ningún tipo de mejora extraordinaria. En algunos de los Centros compartimos también la comida y, en todos los casos, la elección de los chicos o chicas a entrevistar se realizó bajo una única condición: que quisieran participar. Esta metodología se realizó siguiendo los principios de la investigación participativa, modelo elegido, al menos en una parte, para realizar el trabajo de campo. La voluntariedad de los entrevistados supuso una importante fuente de información, no ya sobre su propia vida dentro de los hogares, sino sobre la de sus compañeros de internamiento.

La recogida de datos incluye, pues, una averiguación directa con entrevistas semiestructuradas y, no menos importante, la observación directa de los chicos(as) y de las instalaciones de ca-

da uno de los hogares. Decir que los resultados de la investigación fueron poco halagüeños sería adelantarse a las conclusiones y, sobre todo, predisponer al lector hacia una opinión quizás aventurada. En cualquier caso, y aún sin llegar a ese último capítulo en el que se cierran todas las investigaciones, será cada cual quien deba extraer su propio juicio que, esperamos coincida con el nuestro.

Junto a la mera recogida de datos de los informantes clave, se hizo acopio de textos relacionados con la legislación sobre la institucionalización de chicos y chicas de menos de 18 años. Básicamente, ha servido como base el cuerpo normativo completo del nuevo Código del Niño, Niña y Adolescente y el estudio comparado realizado entre este documento y el anterior compendio regulador de la infancia y adolescencia realizado por la doctora Marta Villazón.

La realización del estudio contó, desde el primer momento, con el apoyo del departamento de Gestión Social, cuyos responsables se mostraron muy interesados en la investigación. El inicio de todo el trabajo de campo tuvo, pues, un salvoconducto emitido por esta institución para franquearnos las puertas de todos los internados dependientes directamente de ella y de aquellos otros que contaban con financiación pública. En los Centros totalmente privados, la colaboración fue igualmente total y sólo en un caso la directora del hogar impidió que se realizaran entrevistas a las chicas. Su negativa la justificó en que las internas eran chicas con muchos problemas y que, por tanto, cualquier conversación debería ser realizada por psicólogos especializados. Esta actitud fue, sin embargo, lúnica y en el resto de los internados no se puso ninguna cortapisa al estudio.

Junto a todos los Centros de institucionalización se incluyó también uno, El Cortijo de Yotala, que, aunque no cuenta con niños bajo la tutela del Estado, sí que podría servir como modelo de formación para algunos de los hogares que funcionan en estos momentos en la zona de influencia de Sucre y que, además de un techo, también ofrecen capacitación a los internos.

La Defensoría de la Niñez y Adolescencia — Distrito 1, dependiente del Centro Juana Azurduy, también prestó una inestimable colaboración, aportando una relación de los internados para chicos y chicas institucionalizados y con su archivo de datos sobre denuncias más frecuentes en las que estaban implicados muchachos y muchachas de menos de dieciocho años de edad.

Con estos antecedentes mostramos a continuación los resultados de las entrevistas, visitas y otros datos importantes sobre niños, niñas y adolescentes institucionalizados.

Capítulo I
MARCO JURÍDICO

1. - MARCO JURÍDICO

1.1- El nuevo ordenamiento y el viejo: Mejoras en la ley para la infancia y la adolescencia.

El Estado boliviano suscribió en 1990 la Convención de los Derechos del Niño, aprobada en el marco de la Organización de las Naciones Unidas. La ratificación de este cuerpo normativo supone consagrarla como Ley de la República y, sobre todo, una mejora en la protección de los chicos, chicas y adolescentes. La primera consecuencia de la aceptación de esta legislación ha sido la readecuación de las leyes nacionales, que se ha visto plasmada en el nuevo Código del Niño, Niña y Adolescente (CNNA), con el que se revoca el anterior, en vigor desde 1992 y que sólo cubría los objetivos de la convención parcialmente.

La disección de la ley es siempre árida, sobre todo porque muchas veces se olvida que tras sus preceptos lo que hay son personas que sufren o se benefician de ellos. En este caso, los beneficiarios son los hombres y mujeres de mañana y que, por tanto, requieren de una especial atención si lo que se quiere conseguir es una sociedad de individuos sanos física, emocional y socialmente bien adaptados.

El CNNA supone ya un cambio lexicológico respecto a la legislación anterior, en la que a los niños, niñas y adolescentes se les consideraba, simplemente, "menores", lo que conlleva implícitamente un menoscabo de su capacidad y derechos como ciudadanos. La nueva denominación, muy debatida en las comisiones de elaboración de la ley, elimina esa visión negativa y resitúa a este sector de la población. Evidentemente, las cuestio-

nes léxicas sólo son importantes en la medida en que se traduzcan en cambios de fondo y es ahí donde este cuerpo legal demuestra una nueva concepción de lo que son los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En Latinoamérica, tal y como señala el consultor de Derechos del Niño de UNICEF-Bolivia, el término menor con el que anteriormente se bautizaba al código, tenía un carácter peyorativo, pues su utilización quedaba casi relegada para referir a niños de la calle, trabajadores, huérfanos o infractores, por citar algunos, y no tanto para aludir a aquellos otros que se criaban dentro de la normalidad de una familia. Esta nueva nominación elimina esta diferenciación negativa y aporta una visión universal para la infancia y la adolescencia, pues todos son niños, niñas y adolescentes, con independencia de la situación en la que se encuentren.

Hecha esta primera aclaración, que ya de por sí implica una mejora de la ley en su aspecto nominal, es necesario indagar en las novedades de este nuevo código y, sobre todo, en aquellas que son objetivamente una garantía de mejor protección y fortalecimiento de los hombres y mujeres del futuro.

Pero antes de entrar en materia, conviene señalar que el CNNA se inspira también en la legislación internacional sobre trabajo infantil y explotación laboral. Aunque no se excluye de forma absoluta la utilización de mano de obra infantil, el código sí que aspira a su progresiva erradicación, mediante una actuación combinada del Estado y la sociedad.

Estas leyes internacionales son:

Convención nº 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre edad mínima laboral, de 1973, que fija como edad mínima para cualquier tipo de trabajo la edad establecida para la terminación de la enseñanza obligatoria.

Convención de los Derechos del Niño de 1989, que en su artículo 32 señala que "hay que proteger al niño contra la explotación laboral y contra cualquier trabajo que entorpezca su desarrollo integral. En concreto, los Estados firmantes se comprometen a fijar una edad mínima para el trabajo, a reglamentar los horarios y condiciones de trabajo y a fijar las sanciones para hacer cumplir este derecho".

Convención nº182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil, de 1999, en la que se definen las peores formas de trabajo infantil e insta a los estados a su prohibición y erradicación. (En proceso de ratificación por Bolivia).

Al igual que sucede con la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, la suscripción de la legislación internacional anterior supone elevarla al rango de Ley de la República y, por tanto, de obligatoriedad en su cumplimiento.

Lógicamente, en una situación económica como la que atraviesa Bolivia, su aplicación se prevé más como una meta que como algo de efectividad inmediata, lo que no le resta valor ya que presupone que el Estado se compromete a utilizar todos los medios a su alcance para conseguir estos objetivos. De hecho, la

incorporación de estas normas internacionales al CNNA fue precedida por un amplio debate entre los que consideraban que eran inaplicables, dada la crisis económica del país, y los que apostaban por la erradicación progresiva del trabajo infantil. Para los primeros, lo fundamental era proteger a los niños, niñas y adolescentes trabajadores, mediante derechos y garantías, al ser imposible eliminar este tipo de mano de obra mientras persista la pobreza. Para los segundos, en cambio, tenía que prevalecer como fin la supresión de la mano de obra por debajo de los 12 ó 14 años, al entender que esa actividad suponía un entorpecimiento de su desarrollo y del derecho a la educación,

Esta última tesis es la que ha prevalecido e inspirado el nuevo CNNA. No obstante, atendiendo a la precariedad económica nacional ha incluido en las Disposiciones Transitorias una cierta permisividad, mientras que el Estado pone en marcha políticas que permitan la erradicación progresiva del trabajo infantil. Ello se acompaña de una serie de derechos y garantías para los que se vean obligados a ingresar en el mercado laboral en edades tempranas, incluso por debajo de los 14 años, que es la edad mínima fijada por este cuerpo legal para poder trabajar.

El nuevo Código supera también al anterior de 1992 en lo que se refiere a la capacidad de los niños, niñas y adolescentes para decidir sobre su propia vida. Así, mientras que el Código del Menor daba poder casi omnímodo a los Servicios Tutelares del Menor, que decidían con absoluta discrecionalidad sobre este sector de la población, la legislación actual exige la consulta a los chicos y chicas sobre todo lo que les afecte en función de su desa-

rollo evolutivo y edad. La modificación es especialmente trascendente en los casos de adopción, ya que el Juez está obligado a escuchar su parecer cuando se inician este tipo de procesos.

La familia merece una mención especial, dada la importancia que, desde todos los puntos de vista y corrientes de pensamiento, se le da en lo que al desarrollo psicoemocional y social tiene para los niños, niñas y adolescentes. El núcleo familiar es el primer centro de socialización del ser humano, donde adquiere los rudimentos básicos para incorporarse a la vida social. Es también en la familia, y en sus primeros años de existencia, dónde se adquiere la empatía que hace que seamos capaces de ponernos en el lugar de otros. Tal es la trascendencia que se le asigna que la Convención sobre los Derechos del Niño, que los estados intervinientes señalan en su preámbulo: "Convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad y reconocen que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión".

El CNNA explicita este derecho en su artículo 27: "Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a desarrollarse y educarse en un ambiente de afecto y seguridad en su familia de origen y excepcionalmente en una familia sustituta que le asegure la convivencia familiar y comunitaria".

Con el fin de garantizar este derecho, el nuevo marco legal facilita los trámites de adopción y fija, en su artículo 64, un plazo máximo de 30 días para la conclusión de los trámites judiciales, computables a partir de la admisión de la demanda hasta la sentencia.

No obstante, se prioriza a la familia de origen y se obliga al Estado a fortalecer aquellos núcleos que se encuentren en situación de precariedad, inspirándose en el principio del interés superior del menor. Así, en el artículo 29, se dice literalmente que "la falta o carencia de recursos materiales y económicos no constituye motivo para la pérdida o suspensión de la autoridad de los padres. No existiendo otra causa que por sí sola autorice la aplicación de estas medidas. El niño, niña o adolescente no será alejado de su familia de origen, la cual será obligatoriamente incluida en programas prefectuales, municipales y no gubernamentales de apoyo y promoción familiar".

El artículo 30 garantiza también los derechos de los niños, niñas y adolescentes cuyos padres se encuentren privados de libertad. En este caso, se prevé la guarda o tutela por parte de la familia extendida o bien de una familia sustituta mientras dure la privación de libertad de los progenitores, con excepción de los niños y niñas menores de seis años, que permanecerán con su madre.

Estas cauciones legales son lógicas ya que la adopción, nacional e internacional, es considerada como fórmula excepcional y como último recurso para los casos en los que el NNA no puedan reintegrarse a su familia.

Igualmente excepcional es el internamiento de chicos y chicas en hogares públicos y privados. En el artículo 40 se dice, respecto a la derivación a una entidad de acogida lo siguiente: "La resolución ju-

dicial que disponga el acogimiento de un niño, niña o adolescente en una entidad pública o privada, tendrá carácter excepcional y transitoria. La aplicación de esta medida no implica, por ningún motivo, privación de libertad".

La privación de libertad será siempre una medida excepcional y sólo aplicable para los mayores de 12 años, según consta en el artículo 223: "Al niño o niña que infrinja la Ley penal, previa investigación, debe aplicarse las medidas de protección previstas en el presente Código. Por ningún motivo se dispondrá medida privativa de libertad".

Artículo 222. "La responsabilidad social se aplicará a los adolescentes comprendidos desde los doce años hasta los dieciséis años, al momento de la comisión de un hecho tipificado como delito en el Código penal o leyes penales especiales siendo posibles a las medidas socio-educativas señaladas en el presente Código".

Artículo 225: "Los mayores de dieciséis años y menores de veintiún años serán sometidos a la legislación ordinaria, pero contará con la protección a que se refieren las normas del presente título".

La protección a la que alude el artículo anterior hace referencia a los beneficios que la ley prevé en este caso, tales como la gratuidad de la justicia, la oralidad de los juicios, la especialidad de los órganos encargados de su realización, celeridad o al respeto y tenencia en cuenta de los usos y costumbres del niño, niña o adolescente cuando pertenezcan a un grupo étnico o comunidad nativa, siempre que no se opongan a la Constitución del Estado. (Artículo 213 y siguientes).

Junto a la importancia de la familia, su potenciación o la búsqueda de la familia sustituta cuando no queda otra opción, el nuevo Código presta especial atención a la identidad de los niños, niñas y adolescentes. Esta legislación supera claramente a la anterior, ya que ahora se desvinculan la filiación y la identidad. En el anterior marco jurídico los chicos y chicas sin "nombre" familiar podían lograr uno común. Sin embargo, en los certificados de nacimiento se explicitaba que no tenían progenitores conocidos, lo que suponía una discriminación para los hijos naturales y huérfanos de padres desconocidos. Tras la entrada en vigor de la nueva normativa, esa situación sólo existe a efectos administrativos y confidenciales, ya que en la expedición de los certificados de nacimiento no se hace constar que se trata de un nombre común.

El artículo 98, referido a los nombres convencionales, se dice: En caso de desconocerse la identidad de uno o ambos progenitores y no poderlos identificar, el niño o niña será registrado con nombre y dos apellidos convencionales, debiendo figurar también en el registro los nombres y apellidos convencionales de ambos padres o de uno de ellos, según el caso, situación que quedará registrada en la partida correspondiente, pero no en el certificado de nacimiento".

Además, el derecho a la identidad se refuerza con el artículo 97: "Todo niño o niña debe estar inscrito en el Registro Civil y recibir el certificado correspondiente, en forma gratuita, inmediatamente después de su nacimiento y tiene derecho a llevar un nombre que no sea motivo de discriminación en ninguna circunstancia".

1.2.- Instituciones públicas de protección de la infancia y la adolescencia

Pero si bien la legislación es importante, ya que define las reglas del juego, no lo es menos el cómo viven los chicos y chicas su aplicación. En este caso, cómo viven el proceso de institucionalización porque, independientemente de las causas que originan su ingreso en un Centro, existe un procedimiento por el que tienen que pasar. Muchas veces, cuando son niños de la calle o que, simplemente, se han escapado de casa, sufren la presión de una Policía que no siempre es comprensiva con su situación. Algunos denuncian malos tratos otros sólo callan.

La legislación intenta garantizar que cualquier proceso que involucre a niños, niñas y adolescentes se realice por órganos especialmente constituidos a tal efecto. Para ello, el CNNA prevé el funcionamiento de instancias especializadas, algunas de nueva creación y otras recuperadas del anterior código, aunque mejoradas. Con ello se pretende lograr la mejor atención de este colectivo, dadas sus singulares características, que lo hacen especialmente vulnerable. Cualquier decisión judicial que afecte a niños, niñas y adolescentes tiene que ser adoptada por el Juez del Menor.

Los Juzgados del Menor se incorporaron al ordenamiento boliviano en 1992 y se mantienen. La principal novedad radica en que, además, se incorpora un equipo multidisciplinario encargado de asesorar al juez en sus resoluciones, de forma que éstas sean las más apropiadas. Este plantel de profesionales de apoyo estará compuesto, al menos, por un psicólogo y por un trabajador social que, según se ex-

explicita en el código, deberán mantener su autonomía respecto a otros similares dependientes de cualquier administración del Estado. La implementación de este equipo supone un cambio importante en la atención de los niños, niñas y adolescentes implicados en un proceso judicial, ya que se reconoce las especiales características del colectivo y la necesidad de su protección desde distintas perspectivas, ya legales, ya psicoemocionales.

El Ministerio Público también se especializa en la infantoadolescencia. No obstante, en este aspecto, el código es más laxo y aunque en su artículo 27 se dispone que los fiscales deberán ser especializados, también se admite su remplazo por fiscales de partido o familia en casos de ausencia o impedimento.

Junto a ello, el nuevo Código del Niño, Niña y Adolescente, resuelve la creación de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, que son mucho más que un mostrador de denuncias. Este organismo tiene especial importancia, ya que además de una labor de defensa de los intereses de los chicos y chicas, tiene la obligación de prevenir y concienciar con programas posibles casos de agresiones o transgresiones a los derechos de los menores de 18 años. Los planes divulgativos deberán dirigirse tanto a la población general, como a los propios beneficiarios de la ley, con el objetivo de promocionar la autoconciencia sobre sus derechos y, por ende, su autodefensa.

En el caso de Sucre, la municipalidad puso en marcha 5 de estas Defensorías, 1 de ellas dependiente del Centro Juana Azurduy. Pre-

cisamente ésta, cuya constitución fue fruto de un convenio entre la Alcaldía y la entidad privada, y la segunda administrada por el propio Municipio, son las dos únicas que permanecen activas a la fecha, atendiendo a la eficacia y eficiencia de las mismas.

Por último, el Código establece la creación de Comisiones municipales que se encargarán de formular políticas de protección y defensa de niños(as) y adolescentes; fiscalizar esos planes y promover actividades de sensibilización que generen una cultura favorable a la infantoadolescencia.

El CNNA, como no podía ser de otra forma, recoge igualmente derechos básicos referidos a salud, educación, esparcimiento, ocio, libertad de expresión y locomoción y, claro está, al respeto y la dignidad.

Como decía una de las responsables de uno de los centros de internamiento "el papel lo aguanta todo". En los siguientes capítulos se verá si todo este cuerpo legal se cumple en Sucre o si, por el contrario, todavía queda mucho para que la norma sea algo más que una declaración de buenas intenciones.

Capítulo II

EL PRECIO DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN

2.- EL PRECIO DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN Cifras globales de la atención a NNAIs.

Todo en la vida tiene un precio, desde los tomates que se adquieren en el mercado hasta las flores que se regalan el día de los enamorados. Aunque de lo que se trata aquí son de personas, cuya dignidad no es mensurable, sí que existen aspectos que pueden cuantificarse y que dan una medida del valor que tienen no ya para las administraciones estatales o privadas sino para la sociedad en su conjunto. Los poderes públicos pocas veces ofrecen nada que no sea una exigencia de los electores y, mucho menos, si los recursos que se destinan no tienen un resultado inmediato en el balance de los votos. Los chicos y chicas institucionalizados(as) no sólo tienen la mala suerte de no contar con una familia sino que, además, pocas veces se escuchan sus voces para decir qué quieren o qué necesitan, Son otros los que deciden por ellos; otros que no tienen que sufrir en sus zapatos los roces de sus pasos.

Como primera advertencia, es imprescindible decir que sólo existen datos precisos en lo referente a los presupuestos que baraja Gestión Social, ya que, en el caso de los Centros privados de acogimiento, no se aportan referencias concretas respecto a las ayudas nacionales o extranjeras que se reciben. Sí que se dan algunas informaciones sobre el monto de algunos proyectos de construcción de instalaciones, pero ninguna respecto a las que se ofrecen para el diario pasar.

Gestión Social cuenta con un presupuesto anual de aproximadamente 333.000 dólares americanos, cifra que, como los propios responsables de la institución reconocen, es demasiado escasa para la correcta atención de NNAIs. De hecho, para este año,

habían solicitado 666.000 dólares americanos, pero su petición no fue atendida. De esta cifra, el departamento destina entre 230 y 250 dólares americanos al día para el pago de las becas de manutención de los chicos que tiene internados en Centros privados, lo que supone una cifra superior a 80.000 dólares americanos al año. A esta cantidad habría que añadir la que se gasta en los chicos y chicas adscritos(as) a Centros de administración propia. Aunque tampoco existe una cantidad exacta, podría servir la que ofrecen los responsables de Granja Sucre, y que es de aproximadamente 0.80 dólares americanos por chico/ día. Si se extrapola esta suma a los tres Centros dependientes del departamento, el monto anual en alimentación se aproximaría a los 22.000 dólares americanos, que sumados a los que se destinan a los hogares de gestión indirecta, suponen casi 110.000 dólares americanos por ejercicio.

Las becas de manutención varían según los Centros. Así, nos encontramos con hogares que reciben hasta 1.15 dólares americanos por chico(a)/día mientras que otros sólo reciben 0.80 dólares americanos/día por interno(a). Esta cantidad se incrementa en "especie": Gestión Social se compromete al suministro de productos higiénicos (jabón, insumos de limpieza), medicamentos y, según los casos, al pago de energía, agua, luz, gas o teléfono. La institución corre en varios Centros con los salarios de cocineras o lavanderas y cuenta con un equipo de psicólogos, médicos y trabajadores sociales que visitan todas las casas de acogimiento. El problema se plantea porque ni las becas, ni los pagos de facturas se realizan a tiempo, según denuncian los responsables de los Centros subvencionados, que tienen que asumir estos costos y, lo que es peor, el corte del suministro eléctrico o de agua potable cuando no disponen de liquidez para adelantar este dinero.

Los Centros de administración directa son sólo tres y reciben directamente de Gestión Social todos los recursos para el mantenimiento de los chicos y chicas acogidos. Sin embargo, la insuficiente dotación económica se hace notar tanto en lo que a instalaciones se refiere como a la apariencia de los chicos(as). En el caso de la Granja Sucre, en alimentación se destinan aproximadamente 0.80 dólares americanos por día y chico para la alimentación.

En cuanto a las plazas ofertadas para acogimiento, existen 13 Centros que reúnen un total de 752 camas, de las que se encuentran ocupadas 569.

CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE GESTIÓN SOCIAL

Centros	Plazas	Ocupación
Guadalupe	30	9
Granja Sucre	90	58
Yanapakuna Solidaridad	45	7
TOTALES	165	74

Fuente: Encuesta de elaboración propia, Sucre 2000

Como puede comprobarse en el cuadro anterior, los Centros ligados directamente a Gestión Social están al 44,8 por ciento de su capacidad. O lo que es lo mismo, más de la mitad de las plazas no están en uso. Esta cifra es, sin embargo, engañosa, pues podría parecer que existe una importante oferta que cubre sin problemas las necesidades de acogimiento de NNAIs.

No es así. Los Centros privados con o sin subvención suponen el 78 por ciento de las camas y el 86,9 por ciento de los acogimientos.

CENTROS PRIVADOS CON AYUDAS DE GESTIÓN SOCIAL

Hogares	Plazas	Ocupación	Becas	Importe beca	Total día
Tata S. Juan de Dios	55	45	45	1.08 \$us/día	48.6 \$us
Santa Clotilde	56	56	52	1.15 \$us/día	59.8 \$us
María Micaela	10	10	5	1.15 \$us/día	5.75 \$us
Madre Sacramento	12	12	12	1.15 \$us/día	13.8 \$us
Genoveva Hernández	20	19	19	1.15 \$us/día	21.85 \$us
Psicopedagógico*	200	128	105	0.80 \$us/día	67.2 \$us
TOTALES	353	270	238		217 \$us

Fuente: Encuesta de elaboración propia, Sucre 2000

*El Psicopedagógico no es estrictamente un Centro para NNAIs y muchos de los internos tienen una familia que mantiene su tutela. Sin embargo, dada las especiales características de los internos, se ha considerado la necesidad de incluirlo, ya que la protección de la infancia y la adolescencia se hace extensiva a chicos y chicas con problemas de desarrollo mental, que muchas veces se encuentran totalmente desprotegidos en una sociedad que no ofrece adecuadas infraestructuras para su educación y tratamiento.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, estos hogares se encuentran en el límite de su capacidad y, comparativamente, tienen un mejor aprovechamiento de los recursos. La idoneidad de

los Centros será estudiada con detenimiento en otro capítulo. No obstante, y como adelanto, baste decir que cualquiera de las instituciones anteriores supera, con diferencia, a los administrados directamente por Gestión Social.

CENTROS PRIVADOS SIN AYUDAS ESTATALES

Hogares	Plazas	Ocupación
Hospital Materno Infantil de Poconas	50	42
Internado de Poconas	63	63
Aldeas infantiles SOS	108	108
Hogar San Agustín	13	12
TOTALES	234	225

Fuente: Encuesta de elaboración propia, Sucre 2000

Los Centros privados sin subvenciones ofrecen el 31,1 por ciento de todas las plazas, aunque respecto a las camas ocupadas copan el 39,5 por ciento del total.

De todos estos datos, es significativo comparar los ratios de ocupación de unos y otros Centros. Así, mientras que los públicos se encuentran a poco más del 44 por ciento de su capacidad, los privados con ayudas estatales y los privados sin ayudas presentan un índice de saturación del 76,4 y del 96,1 por ciento respectivamente.

Las explicaciones pueden ser muchas aunque, quizás, las dos que más peso tienen atienden a la mejor situación de las instalaciones de los hogares privados, en cualquiera de sus dos modalidades, y a la economía que supone para el Estado desentenderse de la manutención de este tipo de chicos. Y esto es así porque en los Centros privados buena parte de las necesidades de los internos es

cubierta gracias a los fondos de las instituciones de acogida, que reciben ayudas y donaciones extranjeras y, en menor medida, nacionales.

De los anteriores Centros, todos se encuentran radicados en Sucre excepto el Genoveva Hernández, situado en la localidad vecina de Yotala.

Si atendemos a la edad, sólo dos de ellos acoge a chicos de menos de cuatro años. Uno de ellos, la Guardería n°1 Tata San Juan de Dios, tiene ayudas públicas, y el otro, el Hospital Materno Infantil de Poconas, se autofinancia.

En el gráfico siguiente se muestran los distintos tipos de Centros en función de las características de los internos que acogen. Los hogares, salvo los infantiles para niños entre los cero y los seis años, son o femeninos o masculinos.

HOGARES	CLASES DE CENTROS
Guardería "Tata San Juan de Dios"	Bebés
Centro Materno Infantil de Poconas	Bebés
Hogar Yanapakuna Solidaridad, Yurac Yurac	Niños y adolescentes con problemas
Psicopedagógico	Niños, niñas y adolescentes con problemas
Centro Guadalupe	Niñas y adolescentes con problemas
Hogar Madre Sacramento	Niñas y adolescentes con problemas
Granja Sucre	Niños y adolescentes
Hogar San Agustín	Niños y adolescentes
Hogar Santa Clotilde	Niñas y adolescentes
Centro Genoveva Hernández (Yotala)	Niñas y adolescentes
Internado Poconas	Niñas y adolescentes
Aldeas Infantiles	Niños, niñas y adolescentes
Hogar María Micaela	Adolescentes con su hijo o embarazada

Fuente: Encuesta de elaboración propia, Sucre 2000

Como se observa, Gestión Social asume el internamiento de chicos y chicas con problemas, ya de tipo psicológico, ya de tipo legal.

Para ello cuenta con dos Centros y un total de 75 plazas nominales, 30 para mujeres y 45 para

varones. El Madre Sacramento dispone de 12 plazas, todas ocupadas, y también acoge a niñas y adolescentes con conflictos psicológicos.

La tabla evidencia la escasez de Centros especializados para la población infantojuvenil con deficiencias mentales. Sólo existe una institución destinada a la atención de este sector, especialmente vulnerable. El Psicopedagógico atiende también a muchachos y muchachas toxicómanos o alcohólicos.

A grandes rasgos, estos son los recursos con los que se cuentan para el acogimiento de NNAIs. Del "excedente" de plazas no debe deducirse, ni mucho menos, que las necesidades de camas están cubiertas. La difícil comunicación con las provincias del departamento impide que Gestión Social o las Defensorías puedan conocer casos de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y que necesitan ser internados. Si bien es cierto que la ley entiende el acogimiento como una medida excepcional y transitoria, no lo es menos que, en muchas ocasiones, la decisión sólo puede considerarse como el mal menor. Pero, incluso en Sucre, si existieran los recursos necesarios y voluntad política, se produciría un aumento del número de chicos y chicas susceptibles de pasar a la tutela directa del Estado.

Junto a ello, no se puede olvidar que la preferencia del legislador por la familia sustituta, bien en su fórmula de adopción definitiva o bajo las modalidades de guarda o tutela, no siempre es aplicable. En Bolivia, existen más chicos y chicas sin familia que familias dispuestas a la adopción o el acogimiento. Otro tanto puede decirse de las adopciones internacionales. Tampoco puede perderse de vis-

ta que, a partir de cierta edad, las posibilidades de encontrar nuevos padres disminuyen de forma proporcional. De todo esto sólo puede concluirse que el Estado debe asumir con responsabilidad la custodia de los que, en muchas ocasiones, pueden considerarse "hijos de nadie". Frente a ello, sorprende la polémica que precedió a la aprobación del CNNA y que aún continúa en algunos sectores respecto a la simplificación de los trámites en las adopciones por extranjeros. Si de lo que se trata es de preservar el interés del menor como interés superior, aceptando la propia ley, no tienen sentido las críticas por la salida de chicos y chicas a terceros países. Por eso, el único requisito y razón que debe tenerse en cuenta es el del bienestar de esta población y no los sentimientos de un nacionalismo mal entendido. La familia no tiene nacionalidad y los padres o los hijos lo son por un sentimiento que excede consideraciones de tal tipo. Otra cosa sería si en el país existiera la demanda suficiente. Pero la realidad es tozuda y, mientras que no se solucionen los problemas económicos de la nación, difícilmente podrá limitarse la prohijación de menores institucionalizados, a no ser que se prefiera esa máxima que afirma que mejor lo malo conocido que lo bueno por conocer. Cuestión de opinión, aunque equivocada en este caso.

Capítulo III

HOGARES DE AGOGIDA, UNA ODISEA SIN ESPACIO

3.- HOGARES DE ACOGIDA, UNA ODISEA SIN ESPACIO

Los Centros de acogida pueden tener sólo unos metros cuadrados o varios miles. Sin embargo la amplitud de las instalaciones, sin más, es un mal indicador para establecer si reúnen los requisitos mínimos para ofrecer el entorno más adecuado a los chicos y chicas que acogen. En la práctica totalidad de los casos, existen problemas de espacio y los dormitorios, más que habitaciones, son hangares fríos y sin el mínimo de intimidad para sus huéspedes. En este capítulo, se hace un repaso de cada uno de los hogares visitados. Como se verá, la situación no es idílica y en la mayoría de los Centros los chicos(as) se ven limitados(as) en cuartos comunes en un estado de hacinamiento. Eso sí, cada uno tiene su cama. Otra cosa es que entre los catres no hay ni un metro de distancia. Aunque en ninguna de las entrevistas con los internos(as) se produjo denuncia alguna, en el caso de la Granja Sucre, sí que hubo en el pasado problemas entre los chicos que podrían haberse evitado o, al menos, dificultado, si los cuartos hubieran sido individuales.

3.1- Los hogares uno a uno

3.1.1- Centro Guadalupe

Centro de niñas y adolescentes, pendientes de ser desviadas a un Centro de internamiento definitivo. Son, en su mayoría, muchachas con algún tipo de problema con la ley, bien por abandono de hogar, bien por hurtos o pandillerismo, por citar algunos.

El Centro presenta carencias importantes, al no haber sido construido para este Uso. De hecho, hasta hace poco más de un año funcionaba como hogar-guardería de niños huérfanos o abandonados. Los dormitorios son múltiples y no cuenta con una adecuada instalación. A pesar de todo, está mejor habilitado que los otros dos Centros administrados directamente por Gestión Social.

Cuenta con habitaciones de entre seis y diez plazas, aunque en estos momentos sólo están ocupadas dos: una para las internas más pequeñas y otra para las adolescentes.

Según reconocen sus responsables, muchas de las internas se fugan a los pocos días de llegar. Otras esperan a algún concierto o fiesta para emprender su huida. Tal es la magnitud de las escapadas que el 40 por ciento de las internas termina huyendo. Las deserciones coinciden con fechas señaladas como la Entrada de la Virgen de Guadalupe, el Carnaval y los fines de semana con actuaciones de grupos de moda entre las adolescentes.

La estancia media de las internas es de unos tres meses, momento en el que son desviadas hacia otros Centros.

El Guadalupe cuenta con un comedor, una sala polivalente en la que se realizan charlas o se desarrolla cursos formativos complementarios, y un patio interior. El Centro requiere mejoras en los dormitorios y la habilitación de alguna cancha deportiva.

"Esto es una casa - explica una de sus responsables -, queremos que las chicas se sientan como en su casa. Pero como en toda

casa, también hay reglas: oficios que son rotativos y que tienen que hacerlos. Es una forma de terapia, van aprendiendo y colaboran. Al principio les resulta difícil, pero luego se acostumbran". Este deseo difícilmente se puede conseguir, ya que las internas cuentan con un mínimo espacio por persona, indispensable para la preservación de su intimidad o para adecuar un área realmente personalizada.

El Centro ofrece clases de cocina y costura (corte y confección), aunque con grandes dificultades, ya que no siempre se cuentan con los materiales necesarios para ello. En el proyecto, barajan la adecuación de un espacio para formar a las chicas en peluquería. Disponen de algunos secadores de pie, pero no tienen útiles indispensables como espejos o productos químicos imprescindibles para tratamientos del cabello.

3.1.2- Granja Sucre

Centro de internamiento de chicos entre los siete y los 18 años. Edificio vetusto, con unas instalaciones en muy mal estado e, incluso, con riesgos de colapso de sus estructuras. Los dormitorios son múltiples y las instalaciones de aseo se sitúan fuera del edificio en el que se albergan los chicos. Es un Centro exclusivo para niños y adolescentes. Cuenta con una cancha deportiva en mal estado. Tiene también problemas con el agua, cuyo caudal no satisface todas las demandas del Centro. La institución, mantiene convenios con la Universidad Real, Mayor y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca, que desarrolla algunos proyectos agrícolas.

La Granja depende directamente de Gestión Social.

La situación de hacinamiento en este Centro es muy grave, ya que los alojamientos son comunes. Los chicos están divididos en tres grupos de unas 20 personas.

Las instalaciones son inadecuadas a los fines que se dirigen, al no haberse construido inicialmente para acoger a internos. El edificio, antes de convertirse en Centro de menores, era una explotación agropecuaria. Por si las fallas de diseño fueran pocas, la decrepitud del inmueble contribuye a crear un ambiente deprimente, muy alejado de lo que sería la vida de los chicos en su propio hogar. En estos momentos, se prevén varias mejoras, una de ellas ya aprobada por un valor de 35.000 dólares americanos. La cifra es mínima si se tiene en cuenta la superficie del Centro y su gran deterioro.

"Lo más prioritario es mejorar la infraestructura. Son construcciones viejas que pueden desplomarse. También serían necesarios dormitorios personales: ha habido algún intento de violación entre los chicos. Se necesita una infraestructura moderna, pero su costo se ha evaluado en unos dos millones de dólares", explica el director de la Granja. Para el responsable del Centro, también es imprescindible un incremento de personal cualificado: **"Si a estos niños no los ayudamos a modificar su conducta, son potencialmente delincuentes. Esto es así porque reciben una educación desclasada. Los chicos tienen vergüenza de reconocer que son de la Granja Sucre".**

Las carencias de personal obligan a unas jornadas demasiado largas y con descansos escasos. Tal es así, recalca el director del Centro,

que los educadores renuncian muchas veces a su descanso semanal: basta con que se ausenten unas horas para que surja algún problema.

La reflexión del responsable del Centro viene apoyada por la historia de esta institución. Hasta hace unos años, la Granja acogía a chicos infractores, con lo que extra muros se consideraba a todos los internos como pandilleros o maleantes. Esta imagen negativa no se ha modificado con el tiempo, al no haberse explicado a la población las nuevas características de los niños y adolescentes que en ella residen.

El Centro ofrece talleres de jardinería, marroquinería, zapatería y carpintería. En estos momentos, se trabaja también para iniciar un nuevo taller de metalmecánica. Los chicos se incorporan a estos cursos a partir de los 12 años y rotan por los distintos talleres hasta que encuentran el que más se acomoda a sus gustos o capacidades. Esta formación se imparte en horario de mañana, a partir de las 6.30 horas, por lo que la formación académica reglada la reciben en colegios nocturnos.

Los internos también reciben charlas sobre sexualidad, drogas, pandillerismo, riesgos de vivir en la calle. Estas charlas son impartidas por los propios educadores. El principal problema es la gran movilidad del personal. Muchos de los profesionales encargados de la atención a los internos no duran más de tres meses en su puesto, bien por renuncia, bien por cese, lo que impide que se creen verdaderos lazos entre los educadores y los chicos y, a un tiempo, la realización de programas con un mínimo de continuidad.

3.1.3- Hogar Yanapakuna Solidaridad, Yurac Yurac

Tercero de los Centros administrados directamente por Gestión Social. Institución para acoger a niños infractores, aunque en proceso de reestructuración para atender también las demandas de las familias inmigrantes. Instalaciones con 20 años de antigüedad, mal conservadas e inadecuadas para los fines que se persiguen. Los dormitorios son comunes y se sitúan en dos pabellones independientes del cuerpo central del edificio, dónde se encuentran el resto de servicios básicos: aseos, aulas y comedores.

El Centro presenta carencias importantes, al no haber sido construido para este Uso. Las instalaciones se edificaron durante la presidencia de Jaime Paz Zamora y, en esos momentos, se destinó para niños de entre seis y siete años. En un segundo período funcionó con internos juveniles y más tarde para menores infractores, función que también cumple ahora, compaginada con la nueva orientación hacia la familia inmigrante. Está situado en la periferia de Sucre.

La nueva orientación del Centro pretende cumplir con una de las premisas del nuevo Código del Niño, Niña y Adolescente, en el que se cita a la familia como el mejor entorno para el adecuado desarrollo humano en sus primeras etapas. El Centro se concibe, pues, como una alternativa para el fortalecimiento de núcleos familiares vulnerables por su situación de desarraigo o pobreza, motivada por su condición de emigrantes del campo a la ciudad.

El Solidaridad dispone de un patio de recreo interior, y varias porciones de terreno destinadas a plantación. De éstas, sólo unas pocas se encuentran cultivadas debido al reducido número de internos y a la precariedad del personal.

El Solidaridad, al igual que sucedía con la Granja Sucre, necesita una rehabilitación integral, con un nuevo proyecto que integre las distintas estancias y prevea la habilitación de canchas deportivas que favorezcan el desarrollo físico de sus internos.

Aunque sin financiación, existen varios proyectos de mejora, como el amurallamiento de todo el perímetro del Centro, o la adecuación de dormitorios y baños. También se estudia la construcción de un nuevo edificio de dos plantas en el que se alojarían los internos. Dentro del plan para fortalecer a las familias inmigrantes, se pretende habilitar un espacio específico que se destinará a guardería.

En las obras mínimas de adecuación se precisarían entre 15.000 y 19.000 dólares americanos. Sin embargo, según las previsiones de su responsable, para la habilitación del Centro con todo lo necesario para atender las necesidades de los chicos y las familias inmigrantes, sería necesaria una inversión de entre 40.000 y 50.000 dólares americanos.

En cuanto a la formación, los educadores utilizan el deporte como una forma de integración de los internos; además, se realizan dinámicas de grupo y se proyectan videos sobre sexualidad y drogas.

El Solidaridad dispone de un espacio para impartir talleres de carpintería. El problema se suscita porque no se cuenta con profesor. En proyecto, se prevé la adecuación de un ambiente para ofrecer un curso de metalmecánica, que va retrasado al no existir material de seguridad que impida los robos.

3.1.4- Guardería N^o 1 "Tata San Juan de Dios"

Centro situado anteriormente en lo que ahora es el Hogar Santa Clotilde, etapa durante la que era administrado directamente por Gestión Social. En estos momentos, depende de la parroquia San Juan de Dios.

Esta guardería acoge niños(as) desde su nacimiento hasta los seis años. Las instalaciones son substancialmente mejores que las dependientes de forma directa de Gestión Social. Están limpias y cuenta con una sala especial para recreo y guarda de los lactantes y bebés de hasta dos o tres años. Cuartos comunes de cuna, pero espaciosos y bien organizados.

Dispone de un patio exterior con un pequeño parque infantil y una piscina desmontable. La mayor carencia es la falta de un equipo calefactor que evite los resfriados, neumonías y pulmonías de los niños(as). En los meses fríos, según sus responsables, se producen varios de estos casos, algunos de especial gravedad. Esta deficiencia es especialmente grave debido a la corta edad de los internos(as) y a la propia ubicación de la casa, que recibe todo el viento sur en los meses fríos.

Los niños(as) aprenden en sus primeras etapas dentro del Centro, dónde dos pedagogas se ocupan de la enseñanza. Luego entran al kinder.

Entre las dificultades, los responsables del Centro se quejan de la falta de un psicólogo permanente que se haga cargo de los chicos que han sufrido maltrato o violación. "**Lamento no haber hecho psicología para poder ofrecer alguna ayuda**", se lamenta su responsable, quien también critica que muchos de los psicólogos asignados por Gestión Social no están especializados en atención in-

fantil y, como en el resto de los Centros, su permanencia es efímera.

3.1.5- Centro Materno Infantil de Poconas (Hermanas de San José)

Centro de gestión totalmente privada, sin ningún tipo de apoyo del Estado. La financiación llega a través de familias ligadas al personal y amistades. También tienen la colaboración de instituciones alemanas. Así mismo, cuentan con apoyo del círculo de padres adoptantes. La casa no fue construida para acoger a lactantes y **"todo es improvisado"**. Tiene importantes problemas de espacio, que se suplen con buena voluntad y trabajo. Los niños(as) presentan muy buen aspecto y los mayores cuentan con buenas ropas. En este Centro, como en el anterior, los chicos(as) parecen felices, sanos y sin carencias afectivas.

El Centro es permanente, en función de adopciones o reinserción familiar. Los bebés sólo pueden ingresar si su madre ha fallecido o está muy enferma. En los casos en los que las madres son jóvenes y sanas no son admitidos. La edad máxima de permanencia es hasta los 4 años, momento en el que son transferidos a un internado (si son niñas) —dependiente también de esta institución- o a los Centros que designe Gestión Social, si son varones. Parte de los chicos son enviados al cumplir los cuatro años al Hogar San Agustín, un Centro igualmente privado y sin ningún tipo de ayuda pública.

Los bebés llegan por orden del Juez del Menor o abandonados directamente a la puerta del Centro con días o semanas. Gestión Social sólo se encarga de los informes.

El Centro tiene dos salas comunes para lactantes, en ambos casos con problemas de espacio; otra sala para niños y niñas de entre dos y cuatro años; una sala polivalente que hace las veces de comedor, sala de estudio para los kinder, y sala de juegos.

Complementariamente, dispone de una cancha deportiva, compartida con el internado también dependiente del Materno Infantil, y un jardín amplio y bien cuidado.

La directora de este Centro reconoce que las instalaciones no son las más adecuadas, tanto por la falta de espacio como por la propia estructura arquitectónica. Los lactantes se alojan en el último piso del Materno Infantil, cuando lo ideal, explica, sería que sus habitaciones estuvieran en la planta baja y que tuvieran grandes ventanales. **"Así podríamos sacarlos al aire libre"**.

El hacinamiento es también una dificultad, tanto para la correcta atención de los pequeños como para la consecución de una adecuada profilaxis en los casos en los que uno de ellos cae enfermo. La situación es, igualmente, molesta para los encargados del trabajo ya que no cuentan con el espacio imprescindible para desempeñar sus funciones con un mínimo de comodidad. "En Alemania ya me hubieran cerrado el Centro, pues no ofrecemos suficiente espacio por niño, pero no tenemos otra alternativa".

La incompreensión de los padres de los infantes también genera tensiones. **"Mucha de la gente que nos necesita vive en un cuartucho, compartido con el resto de la familia y con sus animales. Por eso no entienden que un niño necesita más para su desarrollo que comida y cambio de pañales cada tres horas"**.

El Materno Infantil de Poconas comenzó a funcionar después de que la madre Edith Kopp comprobara la falta de recursos para atender niños huérfanos totales o de madre en Sucre. **"La casa no fue hecha para acoger a niños y por eso es todo improvisado. En los primeros años, comprobé que había mucha miseria y cuando veía niños maltratados o descuidados, investigaba. De esta forma comprobé que en la mayoría de los casos la mamá había muerto. Me pregunté qué podía hacer y así empezó todo".**

La labor del Materno Infantil de Poconas supuso una importante mejora en los medios sanitarios y de protección a la infancia. De hecho, esta entidad fue la primera en Sucre, según su responsable, que comenzó a utilizar suero por vía intravenosa en la atención de casos severos de desnutrición y deshidratación. En estos momentos, también según la directora, incluso los servicios de Gestión Social acuden a ellos cuando tienen problemas graves con alguno de los niños.

En la sala de lactantes existen fotografías estremecedoras de un niño que llegó al borde de la muerte por desnutrición y que logró sobrevivir gracias a las atenciones del Centro. La imagen recordaba a la de los chicos de Etiopía durante la hambruna que asoló al país africano hace sólo unos años.

3.1.6- Internado de Poconas

Este Centro depende directamente del Materno Infantil y todas sus internas proceden de éste. Es un hogar bien equipado, donde las chicas pueden permanecer hasta que se profesionalizan. No existe

una fecha tope de salida e, incluso, algunas de las actuales internas tienen ya 26 años. La institución, que no cuenta tampoco con ningún tipo de ayuda oficial, ofrece cursos formativos complementarios a los de colegios, institutos y Universidad. La residencia está muy bien conservada, dispone de un amplio jardín, y tiene un edificio anexo en el que se realizan actividades educativas.

Todas las chicas están escolarizadas, bien en Centros fiscales, bien en Centros privados, en función de su capacidad. **"Nosotros estamos dispuestos a pagar si ellas rinden, pero esto es un círculo vicioso: muchas de las niñas que ingresan al Materno Infantil llegan con importantes problemas de salud y, a veces, tienen secuelas que repercuten en el aprendizaje. Sin embargo, no podemos hacer nada porque no existen colegios especiales para niños con problemas"**.

Las internas comienzan a estudiar en colegios privados y, en función de los resultados, continúan en ellos sus estudios o pasan a los fiscales. El cambio no responde a un castigo o a una represalia, sino a un intento de aprovechar los recursos económicos.

En el internado existe una sala con computadoras, que se utiliza tanto para la realización de trabajos de clase como para ofrecer una formación complementaria que les permita luego incorporarse al mercado de trabajo. Esta instalación cuenta también con conexión a Internet, que se considera una herramienta útil para el desarrollo cognoscitivo de las chicas. Además, una vez a la semana, se conectan con un colegio en Alemania.

En el Centro, se ofrecen también cursillos de cocina que se realizan en la época de vacaciones.

La educación se complementa con talleres de manualidades y pintura, como una vía para desarrollar las capacidades artísticas de las internas.

3.1.7- Hogar Santa Clotilde

Centro gestionado por religiosas. Instalaciones vetustas pero bien cuidadas. Patio interior que sirve de área de recreo. Cuenta con una pequeña biblioteca y algunas salas polivalentes, en las que las internas tienen pupitres para realizar sus tareas escolares. Este Centro cuenta con ayuda de Gestión Social. Algunas de ellas tienen familia.

Los dormitorios son de ocho plazas y existe una pequeña biblioteca, sala de estudio, una minicancha deportiva, patio de recreo y piscina infantil para las más pequeñas.

El inmueble, aunque bien conservado, necesita la adecuación de nuevos espacios que permitan la realización de actividades complementarias. La congregación tiene intención de habilitar un ambiente, para instalar una cooperativa que genere recursos que se destinarán a garantizar la profesionalización de las internas una vez cumplan los 18 años. **"El objetivo es generar ingresos con los que poder sufragar los gastos de la Universidad"**.

En la actualidad, las internas, además de la enseñanza reglada en colegios o institutos, reciben cursos de repostería, ofrecido dentro del Centro, y de corte y confección, gracias a la colaboración de una academia.

3.1.8- Hogar María Micaela

Instalaciones antiguas pero bien conservadas. Patio interior que sirve como espacio de ocio y canchas deportivas compartidas con el Colegio Inmaculada. Este Centro presenta la particularidad de acoger a adolescentes embarazadas o madres solteras, acompañadas éstas por sus hijos. El hogar comenzó a funcionar el año pasado y cuenta con una ayuda de Gestión Social, aunque sólo para la mitad de sus plazas. Los gastos del mantenimiento de la otra mitad corren por cuenta de la congregación. Algunas de las chicas han sufrido abuso sexual o violación y, en varios casos, se trabaja para evitar el rechazo al hijo nacido o por nacer. La institución aprovecha las sinergias con el Colegio Inmaculada, con el objetivo de mejorar la formación de las internas.

Las adolescentes conviven en un cuarto común, dividido por tabiques bajos entre cada cama. En ese espacio, las chicas disponen de cuna, armario y cómoda. La habitación es espaciosa y está agradablemente decorada. El María Micaela dispone de un ambiente especial habilitado como guardería, modesto pero adecuado y con una alegre decoración. Los niños son atendidos por dos internas mientras que sus madres están en clases o realizando algún tipo de trabajo en el Centro o fuera, generalmente como empleadas de hogar externas. La formación de estas adolescentes se completa con clases de repostería. Los productos son una fuente de ingresos, ya que se venden entre las alumnas del colegio Inmaculada.

La maternidad a edades tempranas supone, casi siempre, un shock psicológico y más aún cuando el embarazo es producto de una violación. En el María Micaela se combina la formación profesional

con el tratamiento de este tipo de problemas. La madre Amalia Muñoz, directora del Centro, explica que uno de los principales trabajos de los profesionales que cuidan de estas adolescentes es, precisamente, conseguir que acepten su situación y, sobre todo, a su hijo. Además, se les enseñan los conocimientos básicos para una correcta atención de los bebés. **"Al principio les cuesta pero van adaptándose. Muchas chicas vienen de la calle y arrastran un gran resentimiento contra el mundo y son rebeldes"**.

Con el fin de favorecer su readaptación, en el internado se ofrecen talleres sobre relaciones humanas, autoestima, realidad de la vida. Muchas de estas informaciones se refuerzan con exposiciones de videos.

Las chicas que no son becadas por Gestión Social también colaboran en las tareas de mantenimiento de la casa. Algunas de ellas hacen la limpieza de las aulas del colegio. Los trabajos son remunerados y costeados por el propio Centro educativo.

3.1.9- Hogar Madre Sacramento

Instalaciones antiguas pero bien conservadas. Patio interior que sirve como espacio de ocio. Este ambiente está ornamentado con plantas y flores. No cuenta con canchas deportivas. La casa funciona como Centro de acogida desde 1985. El hogar acoge a chicas adolescentes con problemas psicológicos. Muchas de ellas llegan a la institución como consecuencia de maltratos físicos y psíquicos. No obstante, la mayoría llega cumpliendo "condena" de Gestión Social, que brinda

apoyo económico al Centro. Se trata de reinsertar a las internas en sus familias con éxito desigual.

La institución es apoyada por el colegio Inmaculada, que aporta recursos humanos y materiales. El tratamiento de las internas es complicado debido a sus propios problemas y a la falta de un presupuesto suficiente. Su responsable señala a este respecto que la correcta atención de las chicas debería realizarse con personal cualificado: **"La mejor atención sería mediante un seguimiento psicológico individualizado, pero desde hace quince días la psicóloga que nos ayudaba no viene"**.

En el Centro se imparten talleres de tejido, bordado, cocina y repostería. Las chicas estudian en colegios externos, desde primero básico hasta segundo medio. Otras no están escolarizadas al haber ingresado demasiado tarde, lo que impidió su inscripción en colegio alguno.

Las chicas colaboran en las tareas de mantenimiento de la casa, en labores de limpieza y lavandería.

3.1.10.- Hogar San Agustín

Es uno de los Centros mejor equipados para el internamiento de niños sin familia. De hecho, la concepción de las instalaciones es muy similar a un hogar normal. La casa está muy bien cuidada, las habitaciones son parecidas a las que tendrían en su propia familia: los cuartos los comparten entre dos y tres chicos, según edades y gustos, cada uno tiene su propio espacio, con armarios, mesas de estudio y estanterías para dejar sus cosas. Los internos han decora-

do con pósters y otros adornos los dormitorios, que son muy amplios y soleados.

Los internos cuentan con un amplio y cuidado jardín donde pueden jugar. La concepción del Hogar San Agustín responde al deseo de crear algo lo más parecido a una familia. Así, aunque no dispone de canchas, tampoco los echan de menos, ya que en los colegios en los que están matriculados pueden practicar deporte.

Los chicos del San Agustín reciben cada domingo una pequeña paga para que la utilicen según su conveniencia. Esta decisión, señala Rosario Durán, se adoptó "para que los chicos aprendan el valor de las cosas. Con sus ahorros, ellos son los que se compran los regalos en Navidad".

El Hogar comenzó a funcionar hace siete años y la dirección ve la posibilidad de construir una nueva casa de similares características. "Nuestro Centro es manejable y se puede dar amor a los chicos. Hay Centros en los que crecen como si fuera un hospital y esto es cruel".

Todos los chicos están escolarizados, parte en colegios privados y parte en fiscales. La dirección del Centro prefiere enviar a los chicos a los Centros de pago, debido a los problemas que se producen en los públicos. De todas formas, no todos los internos permanecerán en el curso académico 2000/2001 en una escuela privada. Igual que en el Materno Infantil, los chicos que no tengan un aprovechamiento óptimo de las clases serán transferidos a Centros Educativos Estatales. El cambio no es un castigo sino una forma de aprovechar los recursos potenciando a los que mejores

resultados obtengan. Según Durán, los colegios privados tienen un nivel académico superior por lo que aquellos chicos con menores aptitudes de aprendizaje sufren mayores tasas de fracaso escolar, algo que se ve sensiblemente reducido en los Centros dependientes de la Administración.

Dentro del Centro, no se ofrece ninguna formación complementaria, a no ser la referida a las clases de apoyo que los chicos reciben para superar con éxito el colegio.

Los chicos tienen un ambiente adecuado dentro de la institución. Pero esta situación se convierte a veces en menos propicia cuando se incorporan al colegio. **"Se producen roces por clasismo: son frecuentemente marginados por el color de la piel. En los primeros cursos es una lucha constante para que se integren"**.

La comunicación con los chicos presenta otros problemas relacionados con su procedencia y sus propias vivencias personales **"Tenemos también que enseñarles valores y a veces se me estropean en el colegio. Ven que otros chicos tienen más cosas que ellos y hay que explicarles. Tenemos una disciplina activa: "Ellos se cuidan"**.

3.1.11- Aldeas Infantiles SOS

Aldeas Infantiles SOS opera en Bolivia desde 1992. Esta organización presenta importantes diferencias respecto al resto de instituciones que se dedican a cuidado de huérfanos(as), tanto de índole pública como privada. Por lo pronto, la estructura de funcionamiento trata de emular a la de una familia normal. La

Aldea se divide en 12 familias, compuestas por "madre" y nueve chicos. Los grupos familiares son mixtos, es decir, están formados por chicos y chicas de diferentes edades. La figura del padre la representa el director de la Aldea, que se convierte en el "papá" de toda la población acogida.

La estructura física de la Aldea también es diferente, ya que lo que se pretende es simular un barrio o un pueblo para que los internos(as) tengan un referente espacial similar al que tendrían en sus propias familias. El núcleo se integra también en la zona donde está radicado ya sea mediante la prestación de servicios a la comunidad (educativos y de capacitación básicamente), ya mediante los lazos de los propios chicos (as) con sus vecinos.

Dentro de cada casa, los chicos(as) internados(as), con independencia de su consanguinidad, actúan entre ellos como si fueran hermanos. La organización prima también el mantenimiento de los lazos de sangre entre hermanos, por lo que nunca son separados. SOS sólo acepta a menores de seis años. Sin embargo, esta medida no se hace efectiva en el caso de que los chicos(as) a internar sean varios hermanos y uno de ellos tenga más de esa edad.

Las limitaciones a las edades de acceso, según la organización, se realizan porque desde los cero a los seis años los chicos(as) son más moldeables. Aldeas Infantiles tampoco acepta el ingreso de niños(as) con enfermedades psíquicas o físicas. En este caso, los responsables de la institución se justifican en que en una familia con nueve hermanos y una madre no podría darle la suficiente atención al pequeño(a). No obstante, si se acoge a un niño(a) y luego desarrolla alguna enfermedad de este tipo, la organización se hace cargo al igual que lo haría una familia convencional.

Aldeas Infantiles trata por todos los medios de simular una familia. El principal problema se puede plantear si una de las "madres" se llega a cansar de su rol, ya que habría que buscar una sustituta.

A pesar de este intento de emular a una familia, existen otras diferencias fundamentales que no se producen un núcleo familiar común: así, los chicos(as) abandonan la Aldea a los 15 años, momento en el que pasan a residencias juveniles, donde viven, trabajan y estudian una carrera técnica en los propios Centros SOS. Estas residencias, al cierre de la investigación, se encontraban distribuidas en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija y Oruro.

SOS cuenta también con algunos Centros Educativos de primaria propios, pero no es el caso de la Aldea de Sucre. En la ciudad, los chicos(as) van a colegios normales.

3.1.12- Centro de Formación Integral Femenino Genoveva Hernández (Yotala)

Centro modesto en lo que a instalaciones de alojamiento se refiere, pero que aprovecha la sinergia del Colegio Santa Rosa, situado en el mismo complejo de edificios. Los dormitorios son comunes, con capacidad para diez chicas cada uno. A pesar de ello, estas habitaciones son agradables y luminosas. Todas las internas tienen sus propios armarios y cajonería. La proximidad al Centro Educativo ayuda en la formación de las niñas. Hay una espaciosa sala que hace las veces de comedor, sala de estudio y

biblioteca con un escaso fondo documental. El internado dispone, de forma privativa, de otro patio que se utiliza como área de ocio. Existe una piscina, en desuso en estos momentos por problemas de agua, y unos terrenos anexos. Las instalaciones no fueron proyectadas originalmente para acoger internas. De hecho, el Genoveva Hernández funciona con esta nueva orientación desde 1998, año en el que se firmó el convenio con Gestión Social.

El colegio está bastante bien equipado y cuenta con un patio central, habilitado como cancha deportiva.

El Genoveva Hernández sólo admite a niñas de hasta un máximo de 12 años al día del ingreso, con el fin de poder formarlas. Además de la subvención de Gestión Social, el internado dispone de recursos propios, bien por ayudas externas o nacionales. Algunas de las internas son apadrinadas de forma directa por la ONG Save the Children Estados Unidos.

La continuidad de la institución como hogar no está garantizada. Los responsables firmaron un convenio con Gestión Social por tres años, pero los incumplimientos del departamento y los retrasos en el pago de las becas se presentan como inconvenientes para su prórroga. El Centro no cuenta con ningún proyecto material de reforma. No obstante, Sánchez Garrido, explicó que si continúan con el internado buscará ayuda para su reforma. "Queremos un hogar digno. No hablo de algo lujoso, sino de algo digno". Hasta ahora no han solicitado nada, ya que el convenio con Gestión Social está a punto de expirar y, en estos momentos, desconocen si se suscribirá una nueva prórroga.

El mayor problema, recalca Petra Sánchez Garrido, es la imposibilidad de ofrecer una afectividad individualizada a cada una de las chicas. Algunas de ellas no han conocido lo que es tener una mamá. **"Quieren una afectividad particular y no es posible ofrecerla"**. A esto se añade la precariedad de los medios humanos. Por citar un ejemplo, la responsable del hogar señaló que en sólo un año habían pasado cinco psicólogos diferentes, adscritos a Gestión Social, por el Centro. Esto impide un tratamiento adecuado de las chicas, ya que dificulta una atención coherente y continuada. Todas las chicas están escolarizadas y asisten a las clases del Colegio Santa Rosa. En función de sus capacidades, las internas reciben formación complementaria de dactilografía o corte y confección. El Centro proyecta impartir clases de computación.

3.1.13- Hospital Psicopedagógico San Juan de Dios

Centro para chicos y chicas con problemas de disfunción mental. Es el único de este tipo del Departamento de Chuquisaca. Una parte de los pacientes son externos, pero un alto porcentaje de ellos residen como internos. Entre estos últimos, aunque al día de la fecha no habían sido facilitados los datos concretos, eran de fuera de Sucre. Gestión Social ayuda en la financiación del Centro, pero su ayuda es mínima. En esta institución también existe un departamento que se encarga del tratamiento de desintoxicación de drogadictos. Uno de los objetivos del Psicopedagógico es reinserter a aquellos niños que, aún con deficiencias, puedan desenvolverse sin problemas en la vida normal. Los tratamientos y la formación se complementa con formación familiar, a través de la Escuela de Padres. Es un Centro bien equipado, con unas instalaciones muy bien conservadas.

La edad máxima de permanencia es de 18 años. Si atendemos a las dolencias de los chicos y chicas internados(as), un 18 por ciento sufre de retardo mental moderado; un 14 por ciento tiene parálisis cerebral infantil; un 9 por ciento padece síndrome compulsivo; un 8 por ciento está en el Psicopedagógico en cura de desintoxicación por consumo de estupefacientes; el 7 por ciento sufre retraso psicomotor; un 7 por ciento más tiene síndrome de Down; un 6 por ciento padecen daño orgánico cerebral. Igual porcentaje que los que sufren trastornos de aprendizaje. Un cinco por ciento tiene retraso mental profundo; un cuatro por ciento son hiperactivos; un tres por ciento sufre retraso mental leve; también existe otro tres por ciento de chicos(as) con psicosis esquizofrénica. El resto hasta llegar al cien por cien, sufren distintas dolencias relacionadas con el cerebro.

El Psicopedagógico dispone, además de las becas de Gestión Social, de ayudas provenientes de donaciones internacionales para proyectos (no cuantificadas), aportadas por España y Alemania; donaciones particulares (no cuantificadas) y recursos propios por prestación de servicios. Esta partida es, según su director, muy débil. **"No hay mucha demanda y por eso los ingresos propios son muy bajos. La población no tiene recursos para ello".**

En este momento no existe ningún proyecto de reforma, no obstante, las instalaciones han sido remodeladas y ampliadas en los últimos años con una inversión de casi 930.000 dólares americanos. Este dinero se destinó a la conclusión y puesta en marcha de una nueva unidad de Psiquiatría Infantil, la apertura de una Granja Escuela, la construcción de una sala de hidroterapia para la rehabilitación de pediátricos, un taller de reparación y

mantenimiento de sillas de ruedas, viviendas para jóvenes internos, escuela, pabellón para el tratamiento de toxicómanos y dos vehículos, uno de ellos donado para el traslado de los chicos externos desde el Centro a su casa.

El Centro, reconoce su director, está muy bien equipado, con unas instalaciones modernas, lo que falta es el apoyo gubernamental para el mantenimiento y contratación de recursos humanos.

Aunque no relacionado con el funcionamiento normal del Centro, el director, también cita como uno de los mayores problemas la desprotección en la que queda este tipo de chicos cuando no es posible su reinserción al cumplir los 18 años. **"No hay continuidad. En un momento se pensó que podrían pasar al Psiquiátrico, pero esto no es posible porque está totalmente lleno y porque algunas de las no son de patologías internamiento en instituciones de este tipo"**.

La formación es adaptada a las patologías de los internos y se complementa con actividades para los padres. Se ofrecen charlas sobre educación sexual para niños especiales y sus padres, talleres de capacitación. Dependiente del Psicopedagógico también funciona una Granja Escuela en la que se tratan a jóvenes toxicómanos. También se dan clases de computación.

3.1.14- Centro Educativo El Cortijo, Yotala

Centro dependiente del Colegio Santa Rosa, de Yotala.

El Cortijo no se encuadra dentro de los Centros para niños, niñas y adolescentes institucionalizados, objeto de esta investigación. Sin embargo, ha sido incluido en esta relación dadas sus especia-

les características, que podrían servir como patrón para otros que sí acogen chicos y chicas sin familia.

En El Cortijo viven durante buena parte del año 130 chicos, provenientes en muchos casos de familias campesinas. Algunos mantienen el contacto con sus padres durante los fines de semana y otros sólo en los períodos vacacionales. Junto a los internos, también asisten a las clases externos y externas de otras localidades cercanas.

El objetivo de El Cortijo es proporcionar una formación integral a la juventud campesina que permita a sus alumnos desarrollarse a su regreso al campo. Al ser una enseñanza global, los chicos también adquieren conocimientos sobre albañilería, metalmecánica o automotriz, materias que les servirían para su incorporación al mercado laboral urbano cuando finalicen sus estudios. Además, la institución ofrece enseñanza reglada.

El internado presenta importantes deficiencias en lo que a instalaciones de alojamiento y aseo se refiere. Pero estas carencias están ampliamente superadas por la formación que ofrece. La dirección ha implementado un sistema de representación de los alumnos consistente en la elección de un alcalde y un secretario cada día. Los dos jóvenes se encargan de hacer un diario de incidencias y de actuar como mediadores en el caso de que se produzca algún problema. La iniciativa cumple con dos objetivos: por una parte, inculca de forma activa los valores y principios democráticos y, por otra, es una vía adecuada para que asuman responsabilidades. Todos los muchachos y muchachas tienen que pasar a lo largo del año por estos dos puestos, ya que la reelección

sólo es posible después de que todos ejerzan esta responsabilidad. El alcalde de hoy será el secretario de mañana, con lo que también se combinan las distintas competencias.

El Cortijo se sitúa en el centro de una finca de varias hectáreas de extensión, en la que el alumno pone en práctica los distintos conocimientos adquiridos en todas las ramas agropecuarias. Respecto a la demanda, el director señala que no es posible cuantificarlas, aunque tienen que rechazar alumnos porque están completos.

La financiación proviene de ayudas del Estado, que corre con el pago de profesores, becas para 30 chicos aportadas por Gestión Social, ayudas de las familias, que pagan 40 bolivianos mensuales por chico y recursos por producción y venta de huevos, manufacturas de metalmecánica, como literas de hierro y otros trabajos externos.

La producción hortofrutícola y pecuaria sirve también para el mantenimiento de los alumnos, ya que en muchos productos son autosuficientes. "Sólo compramos gas, azúcar y harina. El resto de los productos son propios".

El Cortijo cuenta con aulas para la enseñanza reglada, dos pabellones para dormitorios, talleres de carpintería, automotriz, metalmecánica, cuadra para ganado vacuno, granja de gallinas, granja de conejos y corrales para ganado porcino.

La dirección pretende construir un nuevo pabellón de alojamiento que sustituya a los dos actuales, en los que se hacían sus 130 inter-

nos, pero todavía no cuenta con garantías de financiación. "Queremos hacer algo digno. Los dormitorios actuales son provisionales". Ya en marcha, se encuentra la construcción de un nuevo edificio para albergar el taller de metalmecánica.

Este Centro tuvo en el pasado apoyo económico de la Fundación Kellog y de la ONG española Manos Unidas, pero ambos convenios expiraron.

El Cortijo ofrece enseñanza primaria y secundaria, formación en carpintería, metalmecánica, automotriz, agricultura, albañilería y zootecnia.

Este modelo podría servir especialmente para Centros como La Granja Sucre y el Yanapakuna Solidaridad, ambos dependientes de Gestión Social. Evidentemente, tendría que realizarse una reformulación de las actividades formativas, tanto por una cuestión de superficie como por el tipo de chicos que se encuentran internados en ambas instituciones. No obstante, la capacitación técnica que se ofrece en El Cortijo es una de las mejores garantías para que los chicos puedan enfrentarse a la vida cuando concluyan sus estudios.

Con excepción de los dormitorios, que no se aproximan siquiera al insuficiente, el resto de este Centro supera a todos los demás en lo que a educación y posibilidades de formación se refiere.

3.2 Los hogares, datos básicos

En este apartado, realizaremos un análisis comparativo de los distintos Centros, con la presentación de cuadros que faci-

PERSONAL DE LOS CENTROS

Hogares	Internos	Educadores Pedagogos	Profesores	Psicólogos	Médicos enfermeras	Trabjs. sociales	Servicio	Voluntarios
Centro Guadalupe	9	1-0		1*	1*	1	1	3
Granja Sucre	58	3-1		2*	1*	1	3	
Yanapakuna-Solidaridad	7	1-1			1*	1	1	2
Tata San Juan de Dios	45	2			1-4		2 (niñeras)	3
Santa Clotilde	56	3 (religiosas)	2	1*			3	
María Micaela	10	1		1*		1		
Madre Sacramento	12	1	1	1**			1	
Genoveva Hernández	19	2-0		1*			2	2 Profesoras
Psico-Pedagógico	128							
Materno Infantil de Poconas	42				-7		8 (niñeras) 1	
Internado de Poconas	63		3					3 religiosas
Hogar San Agustín	13	2					2	1
Aldeas Infantiles SOS	108	12						
El Cortijo	130		26				3	
TOTAL	700	28-2	32	3	2-11	4	27	14

Fuente: Encuesta de elaboración propia, Sucre 2000

liten la lectura y la comprensión al lector. Para comenzar, abordaremos el estudio del personal de cada uno.

Los psicólogos (*) pertenecen todos, excepto el segundo de La Granja Sucre y el del Madre Sacramento, a la plantilla de Gestión Social y sólo realizan visitas a los hogares. Las dos excepciones son un profesional voluntario japonés, en el primero de los casos, y un psicólogo adscrito a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia - Distrito 1. Como ya se ha comentado con anterioridad, esta Defensoría está gestionada por el Centro Juana Azurduy.

Otro tanto sucede con los médicos marcados con el asterisco, al estar contratados por Gestión Social para la visita de todos sus Centros. El departamento mantiene una plantilla de dos facultativos generales y un pediatra que realizan chequeos periódicos de los internos(as) o acuden cuando son requeridos.

Aunque no se mencionan, todos los Centros cuentan con un(a) director(a)/administrador(a), encargado de la gestión del Hogar. En el caso del Solidaridad, el responsable de la institución tiene que compaginar esta responsabilidad con las propias de un educador. Aunque los chicos bajo su tutela son pocos, sólo siete, la tarea no es fácil, dadas las especiales características de los internos y a la actividad del Centro, que igualmente está dirigido al fortalecimiento de familias emigrantes.

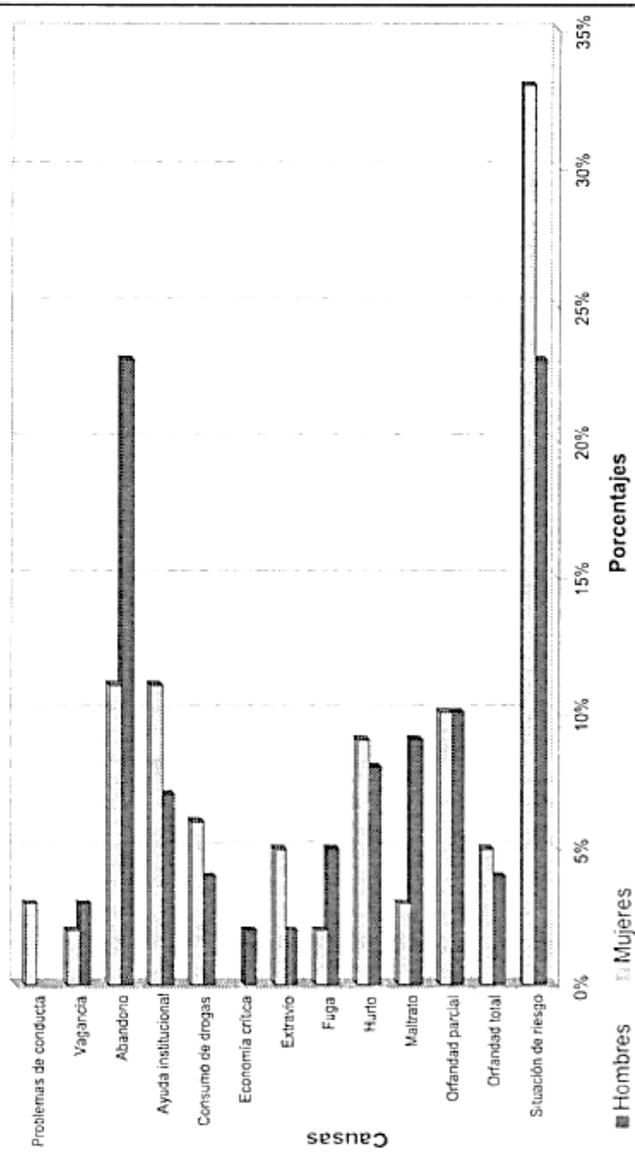
La atención médica en los hogares totalmente privados es realizada por profesionales que son contratados ad hoc cuando se presenta una enfermedad. En el caso del Centro San Agustín, los facultativos visitan a los internos de forma desinteresada.

Por último, decir que el abultado número de profesores de El Cortijo se justifica al ser una institución educativa y no un hogar sustituto. De los 26 profesionales que imparten clases, 22 son pagados por el Estado y los otros cuatro son, en realidad, ingenieros agrónomos, que se ocupan de toda la formación relacionada con las explotaciones agropecuarias. En cualquier caso, la relación de personal parece escasa, más si se tiene en cuenta que los médicos y los psicólogos son compartidos, algo poco comprensible si se tiene en cuenta que muchos de los internos(as) sufren importantes disfunciones.

3.3- Causas de institucionalización

En el siguiente gráfico abordaremos las causas de ingreso en los Centros de institucionalización de niños, niñas y adolescentes. Aunque existen similitudes en algunas de las razones que llevan al Estado a su intervención, como se verá, existen también algunas diferencias.

CAUSAS DE INGRESO (hombres y mujeres)



Fuente: Encuesta de elaboración propia, Sucre 2000

Si se compara en el gráfico, se puede apreciar que los chicos tienen como principales causas de ingreso la situación de riesgo y el abandono, con un 23 por ciento de los casos cada una. En la primera variable, para las mujeres, el porcentaje se eleva hasta el 33 por ciento, mientras que en el segundo se reduce a sólo un 11 por ciento.

A partir de aquí, los internamientos son bastante parecidos en su origen y en sus porcentajes. Para las mujeres, los casos de ayuda institucional llegan hasta un 11 por ciento de los casos, índice ligeramente superior al de los varones, que ingresan por esta causa en el 7 por ciento de los casos; otro tanto sucede con el número de chicas en situación de orfandad parcial, que suman el 10 por ciento de los ingresos, igual que para los varones.

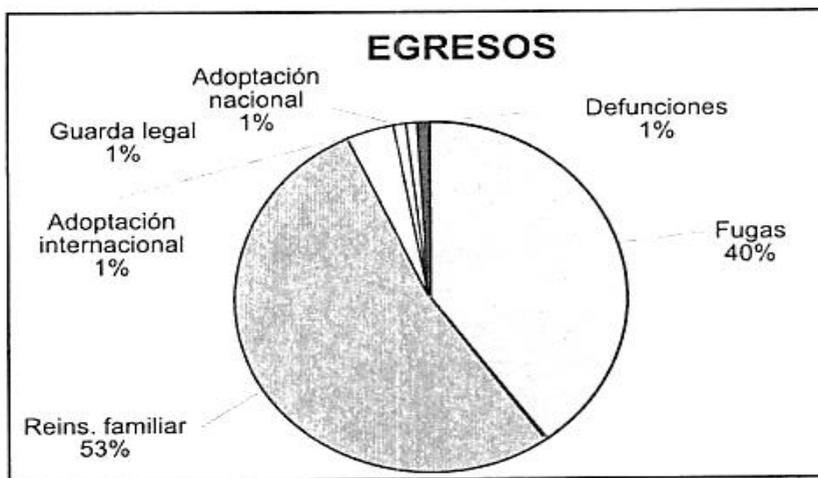
Quizás, del resto de los datos de ingreso el más llamativo es el referido al de los malos tratos: los varones ingresan en un 9 por ciento de las ocasiones como consecuencia de algún tipo de violencia, frente al 3 por ciento de los casos que se totalizan en el caso de las mujeres.

Los ingresos por transgresiones a la ley son similares: por hurto, un 8 por ciento para las mujeres y un 9 por ciento para los varones; cuatro por ciento por consumo de droga en ambos casos. Sólo en las fugas hay una pequeña diferencia, ya que mientras que el número de chicos que entró después de haber huido de su caso alcanzó el cinco por ciento del total, en las chicas esta causa fue del dos por ciento.

Los cuadros han sido elaborados gracias a la documentación de ingreso que Gestión Social elabora de cada uno de los chicos(as)

bajo su cargo. Por tanto, los resultados se refieren exclusivamente a estos Centros. No obstante, son extrapolables, ya que los cálculos se han realizado no sobre los internos(as) durante los meses de la investigación sino sobre los totales del año.

Con estos mismos criterios se ofrece, a continuación, información sobre los egresos de los NNAIs.



Fuente: Encuesta de elaboración propia, Sucre 2000

Los egresos por reinserción familiar suponen el 61 por ciento de todas las altas que se producen en los Centros públicos o privados concertados. Cumpliendo con la ley, la Administración procura el regreso de los NNAIs a sus casas. No obstante, muchas de las reinserciones fracasan ya que la vuelta del chico(a) no va precedida por un fortalecimiento familiar. Por citar un ejemplo, en la Guarde-

ría N° 1, Tata San Juan de Dios, en la gestión 2000 se produjeron cuatro de estos casos pero, según explicó la responsable del Centro, Mariela Alejandra Acosta, ninguno concluyó con éxito, ya que no se había puesto solución a los problemas que habían propiciado la institucionalización de los pequeños(as).

Las fugas copan el 22 por ciento de los egresos. Esta cifra debe ser, sin embargo, matizada, ya que los chicos que huyen de los Centros son internos con un historial delictivo previo o bien, cuando no se combinan, son adictos a la clefa. De hecho, las deserciones fueron protagonizadas por internos del Centro Yanapakuna Solidaridad, especializado en la atención de jóvenes varones en conflicto con la ley, y de la Granja Sucre. En Centros como el Guadalupe, también llamado Transitorio, se registran a lo largo del año hasta un 40 por ciento de fugas. Muchas de las chicas que huyen del hogar regresan a los pocos días o semanas, ya que su escapada estuvo motivada por algún festejo o concierto.

En las escapadas influye, posiblemente, la escasez de recursos con los que se cuenta para el tratamiento de los internos. Los Centros públicos, que es dónde ingresan los niños, niñas y adolescentes transgresores, no cuentan con suficiente personal especializado ni ofrecen una alternativa real de reinserción.

Capítulo IV
A TRAVÉS DE SUS OJOS

4.- A TRAVÉS DE SUS OJOS

Una mirada a lo que sienten y viven los NNAIs

Hasta ahora se ha hablado de leyes, de Centros e instalaciones, de números y cifras, indispensables para acercarse mínimamente a la situación en la que viven los niños, niñas y adolescentes institucionalizados. Pero ofrecer datos, sin más, es insuficiente, porque éstos sólo enumeran, no explican; porque sólo con cifras se corre el riesgo de olvidar que de lo que se trata es de seres humanos que ríen y lloran, que aman y tienen miedo. De seres humanos que han tenido que crecer más allá de la familia, mucho más allá de la intimidad protectora que brinda el techo propio, por más que éste sea humilde y tenga goteras cuando llueve. En este capítulo, se abordará la realidad de este sector de la población pero desde una perspectiva distinta. Aquí serán los propios chicos y chicas los que tomen la palabra para hablar de sí mismos.

Lo primero que llama la atención es su capacidad de sufrimiento y su esperanza. Todos los y las entrevistados(as) han tenido una vida dura, tan dura que han pasado por situaciones difíciles incluso para los adultos. Pero todo el dolor, el desarraigo o la miseria, no han sido capaces de romper su alma infantil. Los ojos de los niños(as) tienen un brillo especial, una luz, quizás un ángel, que muy pocos conservan cuando se instalan como adultos. En los Centros de acogida, los y las internos(as) recuerdan sus vidas pasadas, sus familias perdidas o las noches en la calle sin más techo que la luna y las estrellas. En los hogares todos sueñan y esquivan así los malos pensamientos y las angustias. Sueñan despiertos y dormidos y, a veces, olvidan.

La información que viene a continuación tiene el valor de haber sido aportada por los chicos y chicas internados(as) en los hogares de institucionalización. Los nombres serán eludidos, y cuando se utilice alguno será supuesto con el fin de preservar la intimidad de los entrevistados(as). Las conversaciones se realizaron sin que mediara ningún educador o director de Centro, por lo que los muchachos(as) no se vieron sometidos a la presión de nadie. La solicitud de charlar en privado, sin más testigos, no fue necesaria explicitarla, ya que los directores o encargados de los hogares prefirieron, en todos los casos, que éstas se desarrollaran en completa libertad.

La mayoría de los internos(as) entrevistados afirma que le gusta el Centro en el que están institucionalizados. Sólo una persona respondió negativamente, aunque reconoció que, a pesar de todo, estaba mejor en el hogar que en su casa. Esta contradicción se diluye cuando se recuerdan los conflictos familiares. Pero como una imagen vale más que mil palabras, a continuación se expondrán en varias tablas algunas de las conclusiones extraídas de las entrevistas.

Este conformismo se explica fácilmente, pues muchos de los chicos y chicas que se encuentran en hogares de acogida pasaron, antes, por situaciones extremas y, como afirmaba uno de los niños, "en la calle era peor".

La aceptable nota que logran los Centros en cuestiones de nutrición, se convierte en suspenso cuando de lo que se habla es de ropa, material deportivo y escolar y calzado. Aquí sí que hay coincidencia: tienen carencias importantes. La demanda de más y mejores vestimentas no es un capricho, en algunos Centros, como La Granja Sucre, salta a la vista el escaso guardarropa con el que se cuenta y muchos de los muchachos lucen pantalones remendados, camisas desgastadas y zapatos rotos.

Respecto a sus derechos, como niños, niñas y adolescentes, los entrevistados no fueron, precisamente, prolijos. De entre ellos, los más repetidos fueron el derecho a la educación y el derecho a no ser maltratados. La ausencia de conocimientos sobre todas las leyes que les amparan es generalizada y muy pocos de los entrevistados pudieron expresar más de dos normas que les amparasen. La situación no deja de ser grave, ya que el desconocimiento de estas normas básicas propicia situaciones de transgresión flagrante de las leyes que los amparan e impide la toma de conciencia para autodefenderse.

Vinculado a los derechos, en este caso, a la conculcación de los mismos, destaca el alto índice de maltrato que han sufrido los chicos(as) institucionalizados. Esa violencia fue tanto física como psíquica, aunque muchos de ellos no eran conscientes de haber sido maltratados. "Me pegaban porque hacía mal", explicaba una de las chicas. Eso sí, el castigo físico consistía en chicotazos con cinturón

o con trenzas de cuerda. Es decir, en su misma explicación incluía explícitamente una justificación. Lo mismo podría decirse de los insultos y las agresiones a la autoestima del menor: "Es que hacía a mi madre enojarse" y, claro, por eso era insultada con apelativos tan cariñosos como "inútil, buena para nada" y tantos otros del mismo estilo.

4.1 Las entrevistas

4.1.1- Tejedora de versos

María tiene 12 años y es una de tantas niñas que terminan en un orfanato después de la muerte de su madre. Su padre biológico la abandonó, junto a sus hermanos, cuando aún era muy pequeña. En ella se ha repetido, pero sin príncipe, ni hada madrina, ni final feliz, el cuento de la chica maltratada por su madrastra. María, sin embargo, ha logrado sobreponerse al fondo gris de su vida y busca en las palabras paisajes nuevos con sus versos.

Mi padre nos abandonó casi al nacer. Mi madre tuvo que hacerse cargo de todo, de la casa, de mí y de mis hermanos menores. Cuando pienso en mi padre biológico sólo siento odio. Sí, lo odio, porque nos dejó solos, porque nunca se preocupó de nosotros. -María detiene su relato, se zambulle en los recuerdos y silencia sus palabras tras una mirada de tristeza y rencor. Habla con el aplomo de una persona mayor, habla con la experiencia de pocos años y muchos lastres. Desgrana su historia, teje su presente y sueña su futuro.

Mi madre encontró un nuevo compañero, mi padrastro, que se convirtió en un verdadero padre para mí y para mis herma-

nos. Jugaba con nosotros, nos atendía con cariño. Pero mi mamá se murió hace dos años y él se volvió a casar. Fue entonces cuando comenzaron todos los problemas, porque mi madrastra no nos quería. Me hacía trabajar, me trataba mal. Un día discutimos fuerte por la forma en la que se comportaba con mis hermanos. Yo los defendí y ella me pegó. Fue la única vez. Luego me internaron, pero para mí fue mejor. Prefiero estar aquí que en mi casa. Todavía mantengo algún contacto con mis hermanos, y con mi padrastro. De mi padre biológico no quiero saber nada.

La conversación cambia y del pasado vuelve al presente. María mira a su entorno, a las paredes desangeladas, a los muebles viejos, a los colores apagados del internado.

Me gustaría que hubiera más adornos, que se pareciera más a un hogar. La casa no está mal, pero es demasiado fría como para sentirla propia. ¿La comida? Me gusta, es variada. No haría cambios.

Y como sucede cuando uno mira al pasado y se detiene en el presente, la chiquilla lanza también sus ojos al futuro.

Me gustaría llegar a la Universidad. Quiero ser abogada y trabajadora social. La gente tiene muchos problemas y así podría ayudar, sobre todo a los niños y a las niñas que, como yo, se quedan sin familia. Por eso estudio, porque sé que es bueno para mí. Pero no crea, también hago otras cosas y, aunque le parezca un poco cursi, me gusta escribir poemas.

Escribir poemas y cantar, aunque esto último es más un reproche que un halago de una de sus compañeras, que se queja de sus melodías. Y es que María acuna a las más pequeñas de su Centro para que se duerman, algo que no satisface a las internas mayores.

He tenido problemas con una de las compañeras, que es bien fregada y chinchosa. Siempre se queja cuando canto a las más pequeñas, pero yo no le hago caso, con ella la única solución es no escucharla. Con el resto no he tenido problemas, pero tampoco son mis amigas. Eso es lo único que echo de menos, mis amigas y, claro, la época en la que vivía mi madre, porque entonces era feliz. Ahora estoy mejor que con mi madrastra; mis educadores me entienden, me escuchan, me apoyan si tengo un problema. Que me escuchen es uno de mis derechos, es el derecho más importante que tengo, ese y que se respete mi opinión. Después, ninguno, porque ningún derecho más se cumple.

María teje y desteje sus sueños en poemas que guarda bajo la almohada y, en ese trajín de Penélope que espera el regreso de Ulises, aguarda que llegue mañana.

4.1.2- La fuga

Tres figuritas menudas se recortan contra el horizonte al final de la calle. Tres niñitas se dan la mano y apresuran sus pasos sin rumbo, con miedo a ser descubiertas en su huida. Linda, la mayor, las dirige pero no sabe a dónde. Lo que sí sabe es que cuanto más lejos, más seguras estarán. Su padre llegó otra vez borracho y los gritos y el recuerdo del cinturón chasqueando sobre su espalda hace que se decida. No llora, no tiene fuerzas ni lágrimas.

Linda tiene ocho años, ojos vivarachos y una sonrisita entre perezosa, tímida y pícara que se acentúa cuando en la mueca de su boca aparecen los huecos dejados por el ratón Pérez o sus colegas. Linda es una niña maltratada que decidió un día escaparse de casa para evitar los golpes. Cogió a sus hermanitas de dos y cuatro años y se hizo la jefa de un batallón en fuga.

Mi padre nos pegaba con el cinturón cuando llegaba borracho y nos insultaba. Teníamos miedo. Un día cogí a mis hermanas y me fui. Estuvimos unos días viviendo en la calle y luego nos trajeron al Centro. Esto no me gusta nada. Siempre estoy encerrada. Aún así, estoy mejor ahora que antes, porque cuando vivía en mi casa mi padre me maltrataba. Aquí sólo tengo problemas con una, que es una chinchosa y se mete con las más pequeñas. He intentado que alguien me ayude, pero nadie me escucha.

Linda se contradice a veces, pero no por mentir, sino por edad. Al mismo tiempo que asegura que nadie la escucha en su problema con la compañera "chinchosa", explica, también, que la relación con los educadores es buena, que la escuchan y comprenden. Cosas de la edad seguramente, o tal vez de una paciencia de adulto en un cuerpecillo de niña, pues la molesta compañera es, casualmente, la misma de la que se quejaba María, la anterior entrevistada.

Me gustaría volver con mi mamá porque ahora sería distinto. Mi papá ya no bebe. Aquí, no estoy mal, me gusta la comida y esas cosas, pero no es como cuando vivía con mi mamá y mis hermanos en casa. También

quiero estudiar -en estos momentos no está matriculada en ningún Centro educativo- **para llegar a ser médico.**

Linda tiene muchos kilómetros recorridos y con sólo ocho añitos no se queda sorprendida cuando se le pregunta por tipos de drogas o de alcohol. Sabe, incluso, algunos de sus efectos, aunque asegura que no por haber consumido, sino por haberlo visto.

¿Drogas? Clefa, marihuana o cocaína. No sé dónde se pueden comprar, pero sí sé lo que son. También conozco algunos tipos de trago, como el chufly, el ron o la chicha dulce. La chicha dulce sí que la he probado. Lo que pasa es que el alcohol es malo y feo.

4.1.3- Pandillera juvenil

Miriam cumplió en abril 14 años y, para entonces, ya había conocido la calle, las pandillas y el alcohol. Las drogas tampoco le son extrañas y aunque no admite el consumo de ninguna, sí que tiene entre su vocabulario la práctica totalidad de las que se mueven en Sucre.

Llegué aquí porque me sorprendieron en una pandilla, Los Ladis (Los Ángeles del Infierno) y la policía me detuvo. Fue algo feo, me pegaron con un palo, me trataron muy mal. En la pandilla entré cuando me escapé de casa. Quería irme a Potosí, pero me pillaron antes. Decidí irme porque peleaba a todas horas con mi padre. Siempre era lo mismo, me reñía constantemente porque no llegaba a las horas que me decían. Hasta los trece años me daba palizas con el cinturón o con lo que fuera. Luego ya sólo me insultaba. Además, bebía mucho. El Centro está bien, pero preferiría dormitorios separados.

Lo peor es la ropa, que no tengo bastante. La comida está bien.

Los días pasan para Miriam peligrosamente iguales. No está escolarizada y las charlas a las que asiste en el Centro no le satisfacen por completo.

Tengo demasiadas horas sin nada que hacer, sobre todo en las tardes, y voy a los talleres sólo para llenar el tiempo. No me importaría volver a estudiar. Si lo hiciera estudiaría para abogada. Antes de ingresar en el Centro iba al colegio, pero no me gustaban las clases, lo que me gustaba era que allí me reunía como mis compañeras y pasábamos buenos ratos. Pero la época que de verdad echo de menos es en la que estaba con Los Ladis. Por aquel entonces compartía habitación con otra de las chicas que también estaba en la pandilla. Nunca quise estar en un Centro, pero reconozco que estoy mejor aquí que en la calle o en que en casa. Con los educadores, mantengo una relación distante: unos te escuchan, pero otros no nos prestan demasiada atención. Hay una que nos trata mal.

Miriam recuerda sus días de calle y hace un recuento de sus conocimientos sobre drogas y alcohol. Cuando habla de aquellos días lo hace con seguridad, con aplomo, vanagloriándose de su capacidad de supervivencia y de sus conocimientos de la vida al margen o en el borde de la ley.

La clefa es fácil de conseguir, la vende la mujer de un zapatero. También conozco la marihuana, la cocaína, pero nunca he probado nada de esto. Sí que fumo, en las fiestas y

así, pero no drogas, sólo cigarrillos. También bebo algo, no sé, un poco de todo: chicha, chufly, singani solo, cerveza, ron y vino.

4.1.4- El niño robado

Raúl tiene quince años y la historia de su vida podría ser el guión de una telenovela. Quizás ficción, quizás realidad, el muchacho asegura que un día alguien lo robó de su familia y que nunca más ha vuelto a saber de ella. Tras su rapto, los días se convirtieron en un martirio en el que era explotado y maltratado.

Cuando era pequeño me robó un señor y luego ya no pude localizar a mis padres. Aquí estoy bien, el Centro es como mi casa, porque es donde puedo descansar. Tomo, como y duermo y me siento seguro aquí. La comida era mejor antes, a veces me quedo con hambre, pero es mejor esto que nada. También estamos escasos de ropa y bueno, el material escolar es poco y no suele llegar a tiempo.

Raúl parece un chico reposado, casi de vuelta del camino, con una actitud entre resignada y satisfecha. Resignada porque las carencias de su hogar, la Granja Sucre, son escandalosas; satisfecha porque a pesar de la precariedad de la instalación tiene un techo y una opción de futuro que difícilmente hubiera podido soñar como niño de la calle.

Estoy trabajando con una beca de Infocal en un curso sobre automotriz. En la Granja introduciría talleres electricidad y mecánica, porque con esta formación se puede encontrar luego trabajo. En el Centro nos dan charlas sobre cómo com-

portarnos en la vida con una mujer o sobre sexualidad. No me gustan demasiado. Prefiero jugar o hacer deporte. También me gusta estudiar. Ahora quiero terminar con el curso de automotriz y luego intentaré ir a la Universidad.

En la charla, Raúl habla mucho del futuro, no así del pasado. No le gusta recordar su vida tras el rapto, sus días de calle. Conoce algunos derechos del NNA y presta especial atención a aquellos que le han afectado a lo largo de su vida.

Uno no debería ser abandonado ni sufrir violencia. La calle casi no me gusta, antes de ingresar estaba peor que en el Centro. Aquí tengo poco, pero peor es nada y estoy satisfecho con los educadores. El problema es que no son permanentes. En los tres años que llevo internado, ha habido de todo: buenos, malos y regulares. Nuestro educador actual nos escucha y nosotros también le hacemos caso: Nunca hemos conocido el cariño de papá y mamá. Con los compañeros también tengo buenas relaciones. Todos estamos unidos, también en el colegio. Antes sí había problemas con los más antiguos, que nos hacían lavar su ropa.

Raúl conoce distintos tipos de droga, como la cocaína, la clefa o la gasolina, pero afirma no haberlas consumido nunca.

Si consumiera drogas trataría de dejarlas, eso sí, si contara con el apoyo necesario. Pero si estoy bien para qué drogarme. Otra cosa es cuando uno está en una situación mala, uno nunca sabe. Alcohol también conozco y probé el vino. No me gusta, me hizo vomitar.

4.1.5- Poderoso caballero

Poderoso caballero, que escribiera Quevedo, poderoso caballero es don dinero. Y si no, que se lo pregunten a Oscar, que fue internado a los siete años por los problemas económicos de su familia, aunque en la hoja de ingreso figure un escueto "abandono".

Mi padre nos abandonó cuando yo era pequeño, no recuerdo ni su apellido. Mi madre trabajaba en otras casas. No teníamos plata y por eso me dejó con mi abuela, que me trataba bien. Sólo a veces me pegaba un tirón de orejas, no como mi mamá, que me pegaba y me gritaba sin razón o sólo porque salíamos a jugar. A mi mamá ya no la quiero. Ahora estoy mejor que antes, por lo menos nadie me grita ni me pega.

Oscar tiene ahora 11 años.

Aquí estoy bien, me gusta el Centro, pero querría mejores instalaciones deportivas. La comida no está mal, pero antes era más rica y nos daban más. En lo que peor estamos es en ropa de deporte y en material escolar. Tenemos muy poco y nunca llega a tiempo. Aquí podemos estudiar algunas cosas; yo estoy en el taller de agricultura pero lo que más me gustaría es estudiar mecánica, por eso pediría que dieran aquí clases de motores.

Como casi todos los chicos institucionalizados, Oscar trata de encontrar en sus educadores y en sus compañeros los modelos, los referentes.

Con los educadores me llevo muy bien, y también con mis compañeros. Sólo con algunos de los mayores he tenido algún problema, me molestan, pero tampoco mucho.

4.1.6- En la piel y en el alma

Vivía con mis padres y siete hermanos y nos llevábamos bien. Un día salí a la calle y me perdí. Estaba llorando y alguien me recogió. Nunca más volví a mi familia. Antes de venir a la Granja estuve en dos Centros más. Ahora estoy bien.

Las heridas físicas dejan en la piel cicatrices y las emocionales marcas en el alma. Pedro tiene doce años y ha pasado la mitad de su vida en la Granja Sucre. Su piel es la de un chico cualquiera, algunas señales de caídas y trompadas, no así su personalidad, huidiza, desconfiada también. Parece tener algún problema psicológico no resuelto. Cuando se intenta hacer una aproximación física (llevar la mano hasta su hombro), se aparta en un gesto mecánico, similar al que realizaríamos para evitar un golpe.

Me gusta la comida, pero preferiría que fuera más variada. Aquí, lo peor es que no tengo suficiente ropa, ni material escolar o deportivo.

Hablar con Pedro no es fácil. Baja la mirada, se distrae. A veces se tiene la sensación de que no escucha o de que no le interesa la charla, a pesar de que una condición básica para cualquier entrevista fue que el chico estuviera interesado. Pero Pedro parece que tiene miedo a algo, algo que no logramos descubrir.

Quisiera tener una formación más variada. Ahora hago marroquinería y me gusta. Quiero aprender muchas cosas, como carpintería, y luego estudiar en la Universidad para llegar a ser químico. Tengo derecho a la educación y quiero que se cumpla.

Pedro sonrío cuando habla de su futuro. Lo hace con timidez, casi con vergüenza. Justo lo contrario de cuando charla de su pasado.

Estoy más o menos igual que cuando vivía con mis padres. Con los educadores bien, pero sólo te escuchan algunas veces. Con los compañeros ni bien ni mal, casi siempre estoy solo.

4.1.7- Dime con quién andas

...Y te diré quién eres, reza el refrán y parece que en el caso de Manuel se cumple. Este muchacho, internado en el Centro Solidaridad pertenece a una familia sin problemas aparentes.

Tengo 14 años y estoy aquí por haberme escapado. —En su ficha de internamiento reza, sin embargo, hurto-. Sigo en contacto con mis hermanos y tengo ganas de estar de nuevo con ellos. El Centro no está mal, lo único que cambiaría sería a la cocinera. Siempre quema la comida y a veces me quedo con hambre. Estaría bien que aumentara la ración y que nos dieran más pescado. También tenemos problemas con la ropa, que es insuficiente. Lo que sí está bien es el Centro, aunque pediría que incluyeran en la formación la metalmecánica. Ahora nos dan charlas sobre salud y esas cosas. Creo que tendrían que dar más sobre educación sexual.

Manuel es un adolescente despierto, con una pizca de malicia. Sus correrías lo han llevado a abandonar los estudios, pero asegura que quiere volver a los libros.

Quiero estudiar derecho, porque con algo así te puedes defender en la vida. Aquí en el Centro hay cursos que también te sirven para luego, pero tendrían que ofrecer algunos más. Cuando no estudio me entretengo con lo que puedo, jugando a la pelota y, a veces, me peleo. ¿Qué si me llevaba bien con mi familia? Sí, sobre todo con mis hermanos. Los problemas surgieron porque me escapaba y me iba con los amigos, que eran de la pandilla de los Pachucos. Me junté con ellos sin saberlo. Yo tenía algunos amigos y luego me enteré de que eran pandilleros. Nos divertíamos entonces, lo echo de menos. Yo no quería estar aquí y, de estar internado, prefiero la Granja Sucre, porque hay más diversión, más chicos y más deporte. En la calle estaba mejor que aquí, y eso que los educadores me escuchan. Pero aquí estoy atado y la relación con los compañeros es sólo regular.

4.1.8.- ¿Rebelde sin causa?

Jaime cumplió este año 14. Cuando se le escucha, no se sabe qué pensar: su relación familiar era buena, no tenían grandes problemas económicos, sin malos tratos físicos o psíquicos. ¿Qué le llevó a escaparse?

Me escapé con mi hermano, pero no llegamos a ningún sitio porque nos sorprendieron en el intento. Mi hermano era clefero y yo le seguí en la escapada. No queríamos estar en La Paz. Aquí no estoy mal, me estoy acostumbrando, pero estaba mejor antes, en la calle. Fuera tenía amigos y me llevaba bien

con mi hermano. En el Centro las relaciones con los compañeros son normales y no he tenido problemas con ninguno de ellos. Fuera sí, en el colegio me he peleado o he discutido con la mayoría de mi curso.

A su estancia en el Solidaridad se está acostumbrando, no así a su comida.

La alimentación es variada pero muchas veces se quema y casi no se puede ni comer. Además, la ración es un poco pequeña: pediría más y algo de pescado. De lo que no me quejo es de las canchas deportivas, eso está bien, tenemos espacio para practicar deporte y jugar.

Jaime recuerda sus días de calle y los echa de menos. Pero aún así, parece que ha cambiado sus metas y que quiere desandar lo andado y reiniciar un nuevo camino.

Asisto a las charlas que nos da el psicólogo y también a un taller sobre agricultura. Me gustaría que en el Centro también dieran clases de metalmecánica y charlas de todo tipo. Es una manera de aprender. Ahora quiero estudiar, porque es la única forma de mejorar de vida. Seguiré estudiando para matricularme en Derecho, como mi primo.

Sus días de vagabundo le han servido también para conocer algunos riesgos de la calle, como las drogas.

No he probado ningún tipo de droga pero claro que conozco algunas. Clefa, cocaína y marihuana -supuesto polvo alucinógeno, cuya existencia era desconocida por los redactores del informe y que, según el chico, sería una substancia que nada

substancia que nada tendría que ver con la marihuana-eran las que más se consumían por Santa Cruz. Allí era bastante fácil conseguir droga. También conozco muchos tipos de trago, como el singani, la chicha o la paceña, pero no me gustan sus efectos.

4.1.9. -No le hago falta a mi papá

Andrés se escapó en febrero de casa, harto de soportar malos tratos físicos y emocionales. Nadie lo reclamó.

En los últimos meses que pasé con mi padre, cuando me pegaba, ya no me dolía. Mi mamá murió al nacer mi último hermano y mi padre se casó de nuevo. Tenía seis hermanos más, pero no me llevaba bien con ninguno, sólo con una tía que también vivía en casa. Mi papá bebía y me maltrataba física y emocionalmente. El castigo lo recibía con chicote, con cadena, espinas y molle. Me daba tan fuerte que al final no sentía. Nadie decía nada, muchas veces todos estaban borrachos. Todos tomaban, sólo mi hermana no lo hacía. Ellos también tomaban droga como marihuana y, cuando no conseguían, clefa, tiner o gasolina. No quiero volver a verlos y a mi papá no le hago falta.

En el Solidaridad ha encontrado un refugio. Está a gusto.

Aquí lo tengo todo, estoy bien, pero tendrían que rehabilitar el Centro, poner un gimnasio, una piscina -se ríe- para que podamos ocupar el tiempo libre. Lo peor es la comida. La cocinera no sabe cocinar, pero, aún así, es mejor que lo que tenía cuando estaba en la calle. Por pedir, pediría más ración, más pollo y parrillada. En lo que estamos muy flojos es en ropa, tengo muy poca y está muy vieja.

Andrés está satisfecho con la formación que recibe en el Centro, pero con sus 15 años ya piensa en el futuro próximo, cuando tenga que enfrentarse al mercado laboral.

Las charlas y la formación que nos dan están bien, pero estaría mejor que hubiera un taller de metalmecánica, porque con eso se gana bien. Ahora mismo no estudio en el colegio, pero me gustaría seguir y entrar en la universidad. Si no puedo, intentaré ser policía.

El muchacho no hecha de menos su vida pasada. Más bien parece querer borrar todo lo relacionado con ello. De su familia no quiere oír ni hablar y sólo mantiene contacto con su tía.

Me escapé porque ya no aguantaba más. Durante un tiempo formé parte de la pandilla los Jades, luego entré a los Alaracos y más tarde en los Betos. En esa época probé algunas drogas, porque las pandillas que se reúnen en la zona de la Estación Aniceto Arce toman por las noches, en una quebrada cercana. La marihuana y la cocaína son fáciles de conseguir en el mercado campesino, sólo hay que dar una contraseña. De aquella época también sé tomar. Nos juntábamos a partir de las diez de la noche y bebíamos. Muchas veces había sexo porque en las pandillas también hay chicas. Con el alcohol es feo, cuando tomas mucho te mareas y cuando ya estás verga te quieres pelear, no sabes lo que haces.

4.1.10- Mamá murió ayer

...Y papá hoy, porque entre el fallecimiento del padre y la madre de Mercedes sólo distaron unas horas. En lo que tarda la Tierra en girar sobre si misma, la vida de esta joven de 17 años cambió por

completo y de estar en el seno de su hogar pasó a un Centro de institucionalización, el Santa Clotilde, que ahora ve como su propia casa.

Fue duro y aunque era muy pequeña —tenía seis años- lo recuerdo. Hasta entonces las cosas iban bien. Había cariño y teníamos buenas relaciones familiares. Cuando murieron mis papás, todo cambió y durante un tiempo viví con mis tías, pero me maltrataron espiritualmente. Aquí estoy muy bien, el Centro es muy cómodo y se aprenden valores humanos y espirituales. Si pudiera, pediría que se ampliara la casa para que otras niñas huérfanas puedan estar aquí y educarse.

Mercedes responde tranquila y su conversación es suave y pausada.

Ahora estoy en cuarto de secundaria en el colegio María Josefa Mujía. Quiero llegar a la Universidad para ser auditora. Estudio porque quiero, no por obligación. Quiero hacer algo en la vida y superarme. No tengo papá y mamá y quiero hacerles felices. También lo hago por mi bien, porque es la única manera de llegar a algo en la vida. Mis hermanos también se han esforzado. Cuando entré en el Centro lo hice porque quería y aún sigo queriendo estar aquí, porque siempre recibo el apoyo de las madres y eso me hace sentir bien. Además, en el Centro tengo amigas y nos llevamos bastante bien. A veces discutimos, pero no tenemos peleas como para enojarse para siempre.

4.1.11- Cenicienta embarazada

Carla tiene sólo 16 años y cuando se le hizo la entrevista estaba embarazada de siete meses.

Mis papás murieron cuando yo tenía año y medio y fui recogida por otra familia, en la que había tres hijas mayores y dos nietos. Me tenían como a una criada y me maltrataban. Mi padrastro bebía mucho y cuando llegaba borracho me pegaba. Mi madrastra no era mejor y, a veces, también se emborrachaba y me daba palizas. Los golpes podían ser con la mano, con un cinturón o con una trenza de caballo. Me cansé de aguantar y un día me escapé.

Pero Carla no tuvo la ayuda de una hada madrina que convirtiera los ratones en caballos y la calabaza en carruaje. Carla se vio sola en la calle sin más apoyos que los que ella misma podía buscarse.

Cuando me fui de casa intenté trabajar como empleada doméstica y lo hice durante algún tiempo. Luego mis patronos se enteraron de que era menor y me llevaron a Gestión Social. Antes de esto, me había juntado con una pandilla. Nos reuníamos para beber y oler clefa. No me gustaba, pero lo hacía. Beber sí, eso sí me gustaba y bebía hasta caerme, hasta no recordar.

En una de esas borracheras, Carla fue violada por uno de los miembros de su grupo. Lo denunció, pero el agresor logró zafarse de la justicia.

Sentí primero su acoso, siempre intentaba manosearme y me decía cosas. Un día me emborraché y aprovechó. El resultado lo llevo aquí - dice Carla y se lleva las manos al vientre. Cuando supe que estaba embarazada, buff, no sé, fue difícil, porque toda tu vida se viene abajo. Aquí he recibido apoyo psicológico y he aprendido a querer a mi hijo. Un niño te hace pensar de otra manera, ya tienes por quién vivir y luchar. Por

él quiero volver a estudiar, para que tenga todo lo que yo no tuve. Yo he sufrido mucho y no quiero que él sufra. Con el estudio creo que podré lograrlo, porque me servirá para poder defenderme en la vida. Mi sueño, desde siempre, fue estudiar para abogado, pero sé que es un sueño muy grande.

En el María Micaela ha logrado aceptar su embarazo y, sobre todo, conocerse un poco mejor a sí misma.

En el Centro lo tenemos casi todo. La comida es buena, variada y nos dan lo suficiente. Cuando me transfirieron aquí del Guadalupe, no quería venir, porque pensaba que era un Centro como todos los demás. Me equivoqué y ahora sí quiero estar aquí, porque me siento más tranquila, más segura. Además, también me están dando capacitación para saber cuidar a mi niño cuando nazca y también me ayudan a ganarme unos pesos para que tenga un poquito de dinero. Pero lo mejor es que nos dan muy buen trato. Nuestra educadora, la hermana Doris es muy terca, porque no queremos escucharla, pero lo hace por nuestro bien y es muy buena. Con las compañeras las cosas, bueno, no son tan fáciles y las relaciones son a veces regulares

4.1.12- Una vida en orfelinatos

Hortensia cumplió 17 años y de regalo, quizás, le vino este año un hijo. Esta adolescente, que desgrana sus penas acunando a su niño, es hija de los orfelinatos, dónde se ha criado, sin más familia que ella misma.

Mis papás murieron cuando yo era pequeña y me crié en internados. Tenía todo, pero me faltaba cariño y comprensión. Esa sensación fue la que me impulsó a escaparme una y otra vez y por haberme escapado me gané un hijo. Al principio no sabía si tenerlo o no. Yo no lo había buscado, me violaron, y no sabía qué hacer. Ahora sí que lo quiero.

La ayuda psicológica es fundamental en casos como el de Hortensia. Ella encontró en la hermana Doris el referente para continuar.

Quiero estar aquí. Estoy mejor que antes y tengo la comprensión y el apoyo de la hermana Doris. Además, también me ayudan a formarme con cursos de repostería bordado o corte y confección. Los sábados tenemos charlas sobre relaciones humanas o sobre la vida y también sobre cómo atender a nuestros bebés. Me gustaría volver al colegio, sobre todo por mi hijo, así podría ofrecerle algo más.

Su maternidad la ha cambiado por completo, reconoce Hortensia, y ahora quiere enderezar su vida.

Cuando me escapé, me metí en una pandilla y conviví con una amiga pandillera. Yo a veces le decía que por qué no buscábamos algún trabajo, pero ella nunca quería. En esos días comencé a beber, no tanto como para caerme, pero bebía. Dejé el alcohol cuando supe que estaba embarazada.

4.1.13- Dos años de ausencia

Palmira, diez años, lleva dos años lejos de su casa, de sus hermanos. El alcohol acabó con su vida familiar. Palmira es re-

traída y le cuesta abrirse. Después de un ratito, la chiquilla toma confianza y habla sin miedo.

Entré en 1998 aquí porque mi papá tomaba harto. Mi mamá nos había dejado antes y se había ido a Argentina a trabajar porque aquí no ganaba plata. Estaba contenta con mis hermanos. Lo que echo de menos es el cariño. Aquí —Hogar Genoveva Hernández de Yotala- no estoy mal, pero preferiría estar con mi familia. Lo que me gustaría es que en la casa hubiera un parque infantil, para jugar. Del resto, todo está bien. La comida es rica pero me gustaría un poquito más de pescado

4.1.14- Hija de la ira

Amanda recuerda su vida familiar como un tiempo amable, quizás sin saber, se aferra aquel dicho de que cualquier tiempo pasado fue mejor. Pero su vida, como ella misma relata, no ha sido fácil.

Vivía con mi papá y siete hermanos más. No tenía mamá. Mi papá me pegaba porque tomaba, pero teníamos buenas relaciones. Los hermanos nos queríamos y nos divertíamos juntos. En el Centro estoy bien, pero añoro el cariño de antes. La casa me gusta más o menos y lo que más desearía es un parque infantil donde poder jugar. De mayor quiero ser médico.

Capítulo V

LAS COSAS DE PALACIO

5.- LAS COSAS DE PALACIO

Identidad, Registro y Adopciones

5.1- Identidad y Registro

El derecho a la identidad del niño, niña o adolescente comprende: el derecho al nombre propio e individual, a llevar dos apellidos, el de su padre y de su madre, a gozar de una nacionalidad, a conocer a sus padres biológicos y estar informado de sus antecedentes familiares. Art. 96 CNNA.

Todo niño o niña debe ser inscrito en Registro Civil y recibir el certificado correspondiente, en forma gratuita, inmediatamente después de su nacimiento y tiene derecho a llevar un nombre que no sea motivo de discriminación en ninguna circunstancia. Art. 97 CNNA.

El premio Nobel de Literatura José Saramago escribió en una de sus novelas, Todos los nombres, la historia de un funcionario del Registro Civil. A través de don José, el protagonista, el lector va conociendo los secretos del archivo de identidades, de los procedimientos, de lento discurrir de cada nombre hasta la estantería final, aquélla en la que el designado ya no será más que eso, un recuerdo en un papel. Un hecho fortuito hará que don José se interese por uno de esos nombres e inicie una investigación llena de riesgos y peripecias para descubrir a la persona que se oculta tras esa identidad.

Esta novela debería ser el libro de cabecera de muchos funcionarios públicos, especialmente de aquellos que se encargan

de las identidades de niños, niñas y adolescentes. La recomendación no es baladí. Un número muy importante de los NNAIs no tiene una identidad oficial, o lo que es lo mismo, no existen en los registros del Estado. La situación es grave y no sólo porque se esté contraviniendo la propia legislación que los poderes públicos están obligados a cumplir y hacer cumplir, sino porque afecta a seres humanos que ven limitados sus derechos como ciudadanos: Sin identidad se es persona, es una perogrullada, pero sin una identidad no se es ciudadano, y eso no parece que todo el mundo lo tenga por tan evidente.

Aunque el ordenamiento jurídico boliviano recoge como tales los derechos de identidad y registro, lo cierto es que una parte importante de la población infantojuvenil carece de un nombre oficial. En el caso de los Centros administrados directamente por Gestión Social y de aquellos otros privados pero con dependencia económica pública, hasta el 50 por ciento de los chicos y chicas internos(as) carecen de certificado de nacimiento o, al menos, no consta en sus informes.

Lo más grave de la situación es el largo proceso que parece necesario para que un chico o una chica consiga su identidad. Tal es así que existen casos en los que el interno(a) lleva nueve años bajo la tutela del Estado y que, al cierre de esta investigación en noviembre de 2000, continuaban sin certificado.

La tenencia de una identidad oficial es especialmente importante en el caso de los chicos o chicas institucionalizados(as) y que han perdido todo contacto con su familia. Son precisamente en estos casos donde la alternativa de la adopción se convierte en la más

en la más adecuada si lo que se atiende es al interés del menor. El problema es que sin los papeles en regla es imposible iniciar adopción alguna, pues oficialmente los posibles adoptados no existen.

La actividad de Gestión Social en los procesos para la consecución de identidad es cuestionada abiertamente por los(as) responsables de todos los Centros de acogimiento de niños, niñas y adolescentes privados con y sin ayudas públicas. En todos los casos se denunció la indolencia de los funcionarios del departamento y el escaso interés que demuestran a la hora de iniciar o proseguir el trámite legal.

5.2.- Adopciones

La familia es para el nuevo CNNA el mejor entorno para el crecimiento y desarrollo del ser humano. Por ello, la legislación contempla la adopción para aquellos casos en los que la familia biológica no pueda hacerse cargo del niño o niña, bien por la desaparición de los padres o porque la permanencia de los hijos(as) al lado de sus progenitores sea perjudicial para su desarrollo.

Pero de lo que dice la ley a la realidad siempre hay una gran distancia. Así, las adopciones nacionales e internacionales son mínimas, con lo que ese principio rector se queda más en un deseo que en otra casa. A esto también hay que añadir los errores de la Administración, responsable en algunos casos concretos de que niños y niñas abandonados con sólo días o semanas permanezcan en un internado varios años después. Guste o no, la experiencia

demuestra que los posibles adoptantes prefieren bebés antes que niños o niñas de dos años, y a estos antes que a los de cinco años. En las adopciones funciona la ley de la edad, que establece que las posibilidades de adopción de un niño son inversamente proporcionales a su edad. O lo que es lo mismo, a más edad, menos posibilidades y viceversa.

Teniendo en cuenta lo dicho, no se entienden algunos errores cometidos por Gestión Social en lo que a los procesos de adopción se refiere. Y como muestra, un ejemplo real:

Una niña de semanas es abandonada ante la puerta del Hospital Materno Infantil de Poconas. La Madre Edith Kopp se hace cargo de la pequeña y comunica al Juez del Menor y a Gestión Social los hechos. Cuatro años después, la bebita continúa correteando por los jardines del Centro. ¿Qué ha sucedido para que no haya sido adoptada? ¿Será quizás que no hubo nadie interesado? No.

La negligencia de los funcionarios ha imposibilitado la adopción. El Juez del Menor, encargado del proceso de ahijamiento, convocó en su día una audiencia previa al inicio de cualquier trámite de este tipo. Como parte, Gestión Social tenía que presentarse para informar sobre la situación de la pequeña, pero no asistió, lo que obligó a paralizar el proceso. A esta audiencia siguió otra en la que tampoco hubo ningún representante de Gestión Social, por lo que el proceso fue archivado. La madre Edith Kopp trata ahora de que el juez revise la causa.

Capítulo VI
GESTIÓN SOCIAL

6.- GESTIÓN SOCIAL

El departamento de Gestión Social es el blanco de todas las críticas. Cicatero, politizado y negligente son algunos de los calificativos más frecuentemente utilizados para definir la actividad de esta institución departamental. Tras ellos, se esconde una historia dilatada en el tiempo de errores, abandonos, ineficacia y acusaciones más o menos veladas de corrupción. Junto a todo ello, también es necesario aclarar que la nueva dirección de Gestión Social tiene el privilegio de la duda: Nadie les aplaude pero tampoco nadie les abucea. Están en período de gracia. Relacionados directamente con la atención a niños, niñas y adolescentes institucionalizados, trabajan en la actualidad siete visitadoras sociales, cifra en la que se incluye la directora del área, cuatro psicólogos y dos médicos, uno de ellos pediatra. El departamento también costea diverso personal de servicio para algunos de los centros privados, como cocineras o lavanderas.

La nueva dirección de Gestión Social asegura haber iniciado un proceso de descentralización de actividades. El objetivo, según su máximo responsable, Javier Poveda, es llevar a las provincias sus servicios. No obstante, esta declaración de intenciones parece improbable que pueda llevarse adelante, al menos, mientras que no se dé más dotación económica.

Pero el gran enemigo de Gestión Social está dentro: sus trabajadores están desmotivados y la contratación de personal está politizada. Aunque nadie esté dispuesto a reconocer que tal

educador o cual psicólogo ha sido contratado gracias a sus contactos con algunos partidos, tampoco nadie podrá negar que un cambio electoral conlleva, siempre, un movimiento de puestos. Los mismos trabajadores dependientes de Gestión Social admiten en privado esta politización que, inexcusablemente, sólo puede repercutir negativamente en el desarrollo de las labores que tiene encomendadas este organismo de la Prefectura.

La politización abre también las dudas sobre la profesionalidad y competencia de algunos de los trabajadores que no necesariamente fueron seleccionados por su experiencia o contrastada capacidad. Por si esto fuera poco, la movilidad de los trabajadores, bien por cese, bien por dimisión, impide que el departamento pueda realizar una política coherente y con una mínima continuidad en el tiempo. Esta situación, como no puede ser de otro modo, repercute de forma negativa en los chicos y chicas internos, ya que ven en sus educadores a simple personal de paso y no como referentes o modelos a seguir.

Pero los problemas de Gestión Social van más allá de los meramente relacionados con el personal de atención a NNAIs. El departamento ha suscrito cinco convenios con otros tantos Centros de acogida privados y se comprometió a ofrecer apoyo con sus psicólogos, médicos y trabajadores sociales y asumió, también, los gastos de material de limpieza, electricidad, agua, gas o teléfono, según los casos. Pero estos acuerdos no se están cumpliendo o se cumplen con grandes retrasos y deficiencias. Junto a este apoyo, digamos que en especie, Gestión Social también consensuó el pago de entre cinco y siete bolivianos por chico(a) y día. Eso era lo que fijaba el papel. La realidad es otra: las becas se pagan en la mayoría de los casos con retraso, los pagos de luz, agua, gas y teléfono, se hacen el último minuto y,

en bastantes ocasiones, las compañías llegan a cortar el suministro durante horas o días por impago.

A esto se añaden también los problemas en la distribución de productos de limpieza e higiene. Los(as) responsables de la totalidad de los Centros concertados aseguran que la cantidad que aporta Gestión Social en todas y cada una de las mercancías es insuficiente, a lo que se añade la tardanza en su entrega. En el último período del año la situación, según algunos de los entrevistados, se agrava, ya que el departamento hace balance de almacén con lo que, en años anteriores, se produjo desabastecimiento durante más de un mes.

Gestión Social, a la vista de estas críticas, parece vivir en una isla ajeno al qué dirán. Las reuniones con los responsables de los Centros privados asociados son mínimas y los directores de estos hogares se quejan de que no se presta atención a ninguna de sus demandas. Esta falta de comunicación y los incumplimientos está llevando a algunos de los Centros con los que actualmente existen convenios a replantearse la prórroga de los acuerdos. El departamento, explican, más que motivar desmotiva y su único objetivo es "complicarnos".

Junto a todas estas críticas, existen también datos objetivos que prueban una cierta indolencia de los trabajadores de Gestión Social, como lo probaría el gran número de chicos y chicas bajo la tutela del Estado durante años y que todavía no tienen una identidad oficial. Otro tanto podría decirse de las instalaciones de internamiento directamente dependientes de esta administración: su mantenimiento ha brillado por su au-

sencia en los últimos años y los edificios están decrepitos y en muy deficientes condiciones. La falta de presupuesto es, en parte, una de las razones de la situación, pero no explica por completo el mal estado de estas instalaciones.

Pero no todo es negativo en este departamento. Al menos, en lo que a declaración de intenciones se refiere. La responsable de NNAIs, Ada Castellanos, asegura que, aunque en el Código del Niño, Niña y Adolescente sólo se contempla el internado de chicos y chicas hasta los 18 años, se está estudiando cómo mantener a esta población más allá de esta edad límite. Castellanos explica que el objetivo es mantener bajo la tutela del Estado a estos jóvenes con el objetivo de que puedan seguir formándose. Habrá que esperar para saber si, realmente, se implementan políticas que permitan que ese deseo se cumpla.

Capítulo VII

¿Y SI NO LES DEJO ENTRAR?

7- ¿Y si no les dejo entrar?

La realización de esta investigación sobre la realidad de la infancia y la adolescencia institucionalizada ha deparado un buen cúmulo de anécdotas. Desde visitas a Centros dónde no existía ningún chico o chica bajo la tutela del Estado, hasta preguntas inadecuadas o mal interpretadas. La visita a un colegio con internado para niñas, por ejemplo, terminó con el enfado de la superiora. "**Aquí son vírgenes y muy vírgenes**". El problema se planteó cuando se le preguntó a la responsable del colegio por chicas violadas, ya que en otro lugar se nos había dicho que en tal Centro se acogía a adolescentes embarazadas. Disculpas y a otra cosa.

Quizás, el momento más tenso se produjo durante la visita a la Guardería Número 1 "Tata San Juan de Dios". Nuestra llegada fue, como en todos los demás casos, inesperada. Una de nuestras preocupaciones antes de comenzar el trabajo de campo era lograr que nuestra presencia en los Centros no supusiera ningún cambio respecto a cualquier otro día: es decir, pretendíamos conocer la realidad tal cual y no ningún reflejo mejorado o edulcorado de la misma. Siguiendo pues esta premisa, llegamos a la puerta del hogar infantil y llamamos al timbre.

Con la puerta semicerrada, explicamos a la hermana Mariela Alejandra Acosta quiénes éramos y qué queríamos. Pero en nuestras explicaciones incluimos un dato más: pertenecíamos a Save The Children España, teníamos un convenio con el Centro Juana Azurduy y, craso error, teníamos un salvoconducto de

Gestión Social para visitar todos los Centros directamente administrados por este departamento y aquellos otros que eran privados pero subvencionados.

La mención de Gestión Social fue el detonante de un tira y afloja sobre nuestro derecho a conocer las instalaciones, "siempre me avisan antes" —recalcaba Acosta, o "¿Y si no les dejo entrar?"

Explicamos las razones por las que nunca se avisaba de nuestra llegada y, también, que era su discreción franquearnos la entrada o impedir nuestra visita. En un diálogo casi de sordos, la hermana Acosta pidió también información sobre los fines de nuestra investigación y, molestos por el agrio recibimiento también exhibimos nuestros poderes: "Al igual que está en sus manos dejarnos entrar, está en las nuestras explicarle el objetivo de la investigación y nos lo vamos a reservar".

¿Cuál había sido el motivo de un recibimiento tan ácido? ¿Quizás la falta de tacto al no habernos anunciado con suficiente antelación? ¿Un mal día de la hermana o nuestro? No.

La explicación radicaba en dos palabras: Gestión Social. La hermana Mariela Alejandra Acosta nos explicaría después, ya en su despacho, que estaba harta de recibir a personal vinculado a Gestión Social que llegaba, molestaba y, finalmente, no hacía nada para mejorar la situación del Centro. Los incumplimientos del departamento, los retrasos en los pagos de las becas y de otros compromisos habían acabado con la paciencia de la responsable de la guardería para con todo lo relativo al departamento que dirige Javier Poveda.

Tras nuevas explicaciones y aclaraciones sobre nuestra "filiación" profesional, las aguas volvieron a su cauce y se realizó la visita de este Centro, olvidado ya el penoso inicio y rompiendo aquel dicho de "lo que mal empieza, mal acaba".

Capítulo VIII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1.- Conclusiones generales

Los niños, niñas y adolescentes institucionalizados crecen sin auténticos referentes o modelos que asuman los roles paternos y maternos. La movilidad del personal o su escasa permanencia en los hogares de titularidad pública impide que se creen auténticos lazos de amistad y confianza. Los internos(as) ven a sus educadores como personal en tránsito.

A pesar de la precariedad y las carencias, los NNAIs son condescendientes en la valoración de los Centros y sus críticas no se ceban en cuestiones materiales.

La falta de cariño personalizado es el fallo más grave y más difícil de solucionar. La despersonalización en las relaciones aumenta en los Centros de acogida más grandes.

Los hogares privados, en su práctica totalidad ligados a órdenes religiosas, ofrecen una mejor atención a sus internos que los de tipo público.

Las condiciones de la mayor parte de los Centros de acogida de NNAIs son inadecuadas para los fines que se persiguen. Tanto en el caso de los chicos o chicas que tienen que entrar en un hogar por orfandad, como en el de aquellos(as) otros que son internados por problemas con la ley, las instituciones de acogida carecen de una infraestructura adecuada: hacinamiento en los dormitorios; precariedad de medios complementarios (aulas de

formación, zonas deportivas y de recreo) y, la gran mayoría no fue diseñada para el acoger a este tipo de población.

El personal de atención directa a NNAIs, en los Centros públicos, es insuficiente y su temporalidad impide que puedan desarrollar programas con una mínima continuidad y coherencia, de tal forma que resulten efectivos.

La politización de la Administración del Estado (Gestión Social) incide negativamente en la contratación de personal y no siempre está garantizado que los profesionales elegidos sean los más capaces.

Esa precariedad laboral motivada por el azar político influye también negativamente en la motivación de los trabajadores, que nunca saben cuantas semanas más seguirán en sus cargos.

El personal de Gestión Social tiene, según los máximos responsables de la institución, los sueldos más bajos de la Administración boliviana. Estos pequeños emolumentos no contribuirían, tampoco, a mejorar la actitud de los trabajadores.

Los educadores de los Centros públicos no cuentan con el suficiente tiempo de descanso como para poder ejercer su actividad en buenas condiciones.

La formación complementaria es insuficiente, especialmente en los centros femeninos en los que, salvo excepciones, se limitan a impartir talleres de materias asociadas tradicionalmente al rol de la mujer.

El Estado sólo garantiza por ley el mantenimiento de los chicos y chicas institucionalizados(as) hasta los 18 años, edad en la que la mayoría de ellos(as) aún no cuentan con los recursos suficientes como para incorporarse en una buena situación al mercado laboral.

La concentración de Defensorías de la Niñez y la Adolescencia, oficinas de Gestión Social y Juzgados del Menor en Sucre impide la correcta administración de justicia en todo el departamento de Chuquisaca, quedando la realidad infantojuvenil de las provincias solapada.

Esa misma polarización de recursos en la capital departamental significa también que la población infantil y juvenil de las zonas periféricas está en mayor riesgo, al no existir ningún órgano del Estado que vigile la protección de sus derechos.

El acogimiento de los menores no sigue ninguna normativa homogeneizadora que sirva para ofrecer a todos los chicos y chicas institucionalizados igualdad de oportunidades y recursos materiales y humanos.

8.2.- Recomendaciones

- 1.- Reestructuración de todos los Centros de acogida públicos con el fin de adecuar las instalaciones a las necesidades de NNAIs.
- 2.- Los Centros que incluyen la formación obligatoria deben recibir ayudas y asesoramiento técnico para lograr una

red de hogares con similares características y recursos humanos y materiales.

- 3.- La contratación de personal dependiente de Gestión Social y relacionada directa o indirectamente con la atención a NNAIs debe regularizarse, desligándose de los intereses de partido.
- 4.- El Estado debe asumir un cambio radical en el proceso de selección de este tipo de trabajadores, siendo lo ideal un concurso-oposición, en el que los candidatos, además de aportación de sus hojas de vida, pasen un examen.
- 5.- Los contratos a los educadores deben ser de tipo indefinido para posibilitar que se creen lazos estables entre educadores e internos(as).
- 6.- El Estado debe procurar la capacitación constante de los educadores y fomentar que se creen lazos y vínculos afectivos entre los chicos(as) institucionalizados, basados en la mutua confianza y la camaradería.
- 7.- El Estado debe también garantizar el sostenimiento de los chicos y chicas institucionalizados más allá de los 18 años, especialmente en los casos en los que los jóvenes hayan demostrado su aptitud en el estudio y deseen continuar su formación hasta la universidad.
- 8.- Cuando los NNAIs no hubieren manifestado esa aptitud o su actitud fuera negativa, la Administración debería garantizar que, al día del egreso, el chico o chica tenga una

mínima formación que le permita su integración en la sociedad.

- 9.- La formación complementaria debe reforzarse y elaborarse un programa específico para las internas mujeres, de forma que se rompa el círculo tradicional de roles. Los talleres de capacitación profesional no deben ser discriminatorios y los responsables de los Centros de acogimiento deberán romper las posibles resistencias que pudieran surgir entre las jóvenes ante la posibilidad de formarse en materias supuestamente masculinas.
- 10.- El Estado debe implementar un programa de orientación y prevención integral en materia de salud, salud reproductiva, drogas y alcoholismo. Este plan debe ponerse en marcha teniendo en cuenta las distintas edades de los chicos(as) y sus propios intereses.
- 11.- El Estado debe asumir su responsabilidad en la institucionalización de niños, niñas y adolescentes y aumentar su red de hogares, dotándolos de personal y recursos suficientes para la correcta atención de esta población.
- 12.- El Estado debe descentralizar su administración y abrir, al menos, una oficina de atención a niños, niñas y adolescentes en cada provincia. Esta oficina debería ofrecer tanto asesoramiento jurídico y protección (Defensoría), como vigilar porque los derechos de NNAIs no sean conculcados.
- 13.- El Estado debe fijar un plazo máximo de un año para dar a todos los NNAIs que al día de la fecha carecen de identidad un nombre oficial. Del mismo modo, la Administración de-

bería lograr que ningún nuevo niño o niña que pase a ser tutelado por el Estado permanezca más de tres meses sin que sea inscrito en el Registro Civil.

- 14.- El Estado debe implementar un programa para abrir el diálogo con los chicos y chicas insitucionalizados y atender sus necesidades, escuchando cuáles son sus intereses en materia educativa, formativa y afectiva.
- 15.- Gestión Social debe encargar una auditoría externa que mida la eficacia y la eficiencia de su personal, procediendo a las reestructuraciones necesarias para evitar la descordinación del departamento con los hogares y del departamento con el resto de órganos del Estado encargados de velar por los derechos de los NNAIs.
- 16.- Gestión Social debería convocar una reunión de todos los responsables de Centros de institucionalización, públicos, mixtos o privados, para definir una política común en la atención a NNAIs. A este encuentro tendría que invitarse a psicólogos y educadores expertos, y al Juez del Menor. Así mismo, sería interesante contar con la participación de representantes de los chicos y chicas bajo la tutela del Estado, para que sean escuchadas sus opiniones.
- 17.- El modelo educativo de El Cortijo de Yotala debería ser estudiado para aplicar algunas de sus fórmulas en la capacitación profesional de los NNAIs. De igual modo, su sistema de representación de los internos puede servir

como una forma de autoconcienciación democrática y para la defensa activa de sus derechos por parte de los(as) chicos y chicas institucionalizados.

8.2.1- Recomendaciones metodológicas

- 1.- Incluir en futuras investigaciones el trabajo de campo en provincias, para comprobar si existen instituciones de acogida de chicos y chicas al margen del Estado y, en el caso de que así sea, trasladar la información a las administraciones públicas para que regularicen la tenencia de esta población.
- 2.- Estudiar el número total de egresos, al menos durante los dos últimos años, y comparar las cifras de adopciones anteriores a la entrada del nuevo CNNA con las posteriores. En este caso, este estudio servirá para establecer si la simplificación de los trámites en procesos internacionales ha repercutido en un incremento de las adopciones.
- 3.- Investigar sobre el número de identidades resueltas tras la aplicación del nuevo código y comparar esos datos con los que se manejaban en los años precedentes. El cotejo de datos puede utilizarse como un indicador de la capacidad de resolución de las administraciones públicas y del interés de las mismas en lograr que cada niño o niña tenga una identidad, tal y como se recoge en el CNNA.
- 4.- Programar entrevistas con el Juez del Menor y los responsables de la Policía para conocer en qué medida se han realizado cambios en lo que a la atención de niños, niñas y adolescentes se refiere, tras la aprobación del nuevo código.

-
- 5.- Elaborar una encuesta para distribuir entre la totalidad de los internos(as) de entre 12 y 18 años, con lo que se tendría una idea precisa de sus opiniones sobre los centros de acogida, así como de sus ambiciones o carencias.
 - 6.- Estudiar los casos de reinserción familiar registrados y su éxito, para establecer el grado de eficacia de las políticas públicas para reforzar a la familia.
 - 7.- Estudiar los egresos de los mayores de edad y su incorporación a la vida de adultos para establecer el éxito o fracaso de las políticas de protección de la infancia aplicadas.

Capítulo IX
ANEXOS

9.- ANEXOS

9.1- Perfil de la Investigación

Estudio sobre los niños, niñas y adolescentes institucionalizados en la ciudad de Sucre.

9.1.1- Introducción

Este estudio pretende aclarar cual es la situación de los niños, niñas y adolescentes institucionalizados (NNAIs) en la ciudad de Sucre, mediante la catalogación y evaluación de las acciones y recursos que dedican las instituciones públicas o privadas a la protección de este sector de la población y, especialmente, a través de las percepciones que los propios NNAIs tienen respecto a su vida en los Centros de acogida.

La realización de esta investigación está plenamente justificada tanto por la falta de datos sobre cómo este colectivo se desarrolla una vez institucionalizado, como por la carencia de datos globales sobre instituciones, instalaciones, presupuestos y recursos humanos dedicados a ellos. A esto se añade la entrada en vigor del nuevo Código del Niño, Niña y Adolescente. Este cuerpo jurídico, que introduce las exigencias internacionales sobre la protección de los derechos de la población menor de 18 años y que han sido suscritas por el Estado boliviano, obliga a la implementación de acciones que garanticen el adecuado desarrollo de estos ciudadanos que, gracias al nuevo código pasan de ser meros objetos jurídicos a ser sujetos amparados por leyes que priorizan sus intereses frente a terceros. Uno de los objetivos del trabajo se centrará en comprobar si existen los recursos contemplados en el nuevo

Marco legislativo y, si no es así, determinar el grado de cumplimiento de estas exigencias. Esta perspectiva objetiva será complementaria de la perspectiva subjetiva de los NNAIs, auténticos protagonistas del estudio.

Por todo ello, se abordará la caracterización de los NNAIs y las causas que han determinado la asunción por parte del Estado de su tutela efectiva. Asimismo, se indagará sobre las posibilidades de formación dentro de estas instituciones de acogida o los medios que se implementan para satisfacer las necesidades de desarrollo emocional, imprescindible durante esta etapa de la vida.

La familia es la unidad básica de referencia del ser humano en sus primeras etapas de crecimiento y, en este sentido, se hace imprescindible conocer qué sucede cuando un niño, niña o adolescente queda bajo la tutela del Estado.

Por su propia definición, la población objeto del estudio comprende al cien por cien de los NNAIs de la ciudad de Sucre, lo que no presupone que éstos sean todos los que debieran estar amparados bajo la protección de las Administraciones públicas.

Este extremo se entiende dentro de la situación económica general de Bolivia y de la falta de recursos económicos del país, que vive en una crisis estructural que, lógicamente, incide también en toda la población menor de 18 años. El estudio prestará, también, especial atención a cuestiones de género para establecer si existen diferencias por cuestiones de sexo que incidan en la institucionalización.

9.1.2.- Metodología

Con el fin de alcanzar los objetivos descritos, se utilizará la siguiente metodología:

A)- Fuentes secundarias:

- A.1.- Búsqueda de instituciones dedicadas a la tutela de NNAIs, en registros y administraciones públicas.
- A.2.- Acopio de datos económicos de la ciudad de Sucre destinados específicamente a la protección de NNAIs.
- A.3.- Estudio del marco jurídico boliviano sobre NNAIs.

B)- Fuentes primarias:

B.1.- Entrevistas:

B.1.1.- Informantes clave.

B.1.1.a.- Responsables de todos los Centros de acogida, tanto públicos como privados de la ciudad de Sucre.

B.1.1.b.- Responsables de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia de Sucre.

B.1.1.c.- NNAIs.

Las entrevistas se realizarán mediante preguntas cerradas que permitan la recogida de datos cuantitativos sobre presupuestos, recursos humanos y materiales, y preguntas abiertas que permitan llegar a otras informaciones relevantes y pertinentes sobre las instituciones dedicadas a la atención de NNAIs.

En el caso de las entrevistas a NNAIs se ha realizado un guión básico, aunque las preguntas se plantearán dentro de una conversación, con naturalidad y sin que parezca una encuesta.

B.2.1.- Reuniones focales con grupos de discusión formados por NNAIs motivados.

La elección de la materia de discusión se realizará en función de los datos recabados durante la entrevistas previas y se inscribirá dentro de la metodología de investigación participativa. La elección de esta fórmula responde al propósito de implicar lo máximo posible a la población objeto de estudio.

9.1.3.- Carácter de la investigación

El estudio será descriptivo, por cuanto que se pretenden establecer cuáles son los recursos y acciones que, en estos momentos, se destinan para la atención de NNAIs en la ciudad de Sucre.

Además, será una investigación cualitativa, al incidir de forma especial en las percepciones de la población objeto de estudio y al inscribirse dentro del marco jurídico boliviano, atendiendo el papel que asumen las instituciones públicas o privadas, en lo que a la aplicación de las leyes sobre niños, niñas y adolescentes institucionalizados se refiere.

También será una investigación cuantitativa, al establecer porcentajes sobre causas de ingresos y egresos, número total de chicos y chicas bajo la tutela del Estado, o al cuantificar recursos económicos per cápita que se destinan a cada uno de los sujetos bajo tutela estatal.

Se aplicará una parte del proceso de investigación participativa, con el estudio de casos y hojas de vida.

9.1.4.- Objetivo

9.1.4.1.- Objetivo general: Describir la situación de los niños, niñas y adolescentes institucionalizados (NNAIs) en la ciudad de Sucre, dentro del marco jurídico boliviano.

9.1.4.2.- Objetivos específicos:

9.1.4.2.1.- Cuantificar los recursos humanos, materiales y económicos destinados a NNAIs y su adecuación a la ley.

9.1.4.2.2.- Conocer el número total de NNAIs dependientes de instituciones y sus edades.

9.1.4.2.3.- Conocer como viven, objetiva y subjetivamente, la institucionalización los NNAIs.

9.1.4.2.4.- Caracterización de los NNAIs.

9.1.5.- Resultados Esperados

9.1.5.1.- Aproximarse a las vivencias de los NNAIs en el marco de los Centros de acogida.

- 9.1.5.2.- Tener una idea lo mas precisa posible sobre los recursos y acciones que se dedican a NNAIs en la ciudad de Sucre.
- 9.1.5.3.- Establecer las desviaciones entre el marco jurídico y la realidad.
- 9.1.5.4.- Conocer las circunstancias en los que pasan a la tutela del Estado los niños, niñas y adolescentes institucionalizados en la ciudad de Sucre.
- 9.1.5.5.- Descubrir los factores de riesgo y la vulnerabilidad de los NNAIs durante su institucionalización.

9.2 Herramientas

9.2.1. Guión básico de entrevistas a representantes de instituciones de acogida públicas

- ¿Cuál es la demanda potencial de plazas de acogida?
- ¿Con qué dotación económica se cuenta?
- ¿Cuáles son los recursos humanos de la institución?
- ¿Cómo se desglosaría por personal administrativo, de servicio y de atención directa de los NNAIs?
- ¿De estos últimos, que formación académica tienen y qué responsabilidades profesionales desempeñan?
- ¿Cuáles son las instalaciones disponibles?
- ¿Qué antigüedad tienen?
- ¿Existen proyectos de reforma, mejora o ampliación?
- ¿Cuáles son las principales dificultades en el desempeño de sus funciones?
- ¿Qué número de NNAIs acogen?
- ¿Cuál sería el desglose por sexo y edades?

-
- ¿Cuáles fueron las causas de los internamientos?
 - ¿Qué programas formativos y/o educativos desarrollan?
 - ¿Cuáles son sus fortalezas y cuáles sus debilidades?
 - ¿Es fácil la relación con los NNAIs?
 - ¿Cómo son esas relaciones o contactos?
 - ¿Existe algún tipo de colaboración con otras instituciones públicas y/o privadas?
 - ¿Si pudiera, qué cambios inmediatos introduciría en el Centro?
 - ¿El nuevo Código del Niño, Niña y Adolescente ha tenido repercusiones en el funcionamiento del Centro?
 - ¿Este nuevo código cree que responde a las necesidades y realidad de los NNAIs?
 - ¿Han recibido algún tipo de ayuda formativa o económica para aplicar los principios rectores de este código?

9.2.2. -Guión básico de las entrevistas a NNAIs

Infraestructura

- ¿Te gusta tu Centro?
- ¿Cómo está tu Centro?
- ¿Cómo te gustaría que fuese?

Alimentación

- ¿Te gusta la comida?
- ¿Es variada?
- ¿Cuántas veces comes al día?
- ¿Te quedas satisfecho?
- ¿Harías cambios en la dieta?

Necesidades

- ¿Tienes ropa suficiente?
- ¿Es el centro quien te la proporciona?
- ¿Tienes material escolar? ¿Es suficiente?
- ¿Quién te lo proporciona?
- ¿Con qué material deportivo cuentas?
- ¿Existen instalaciones deportivas?
- ¿Existen áreas de juego o recreo?

Formación

- ¿Qué actividades formativas se realizan en el Centro?
- ¿Se organizan talleres sobre los temas que te interesan?
- ¿Cuáles serían esos temas?
- ¿Participas en otros cursos fuera del Centro?
- ¿De qué tipo?
- ¿Quién los organiza?

Coberturas

Educación

- ¿Estudias?
- ¿En qué curso y nivel estás?
- ¿En qué unidad educativa?
- ¿Por qué estudias?
- ¿Para qué estudias?
- ¿En qué ocupas tu tiempo libre y dónde desarrollas tus hobbies?
- ¿Qué opciones de formación profesional existen en el Centro?

¿Recibes talleres de capacitación, charlas o cualquier otro tipo de formación?

Se desarrollan dentro o fuera.

¿Quién los organiza?

¿Conoces tus derechos y obligaciones como ciudadano?

Causas del internamiento

Situación familiar

¿Cómo eran las relaciones con tus padres y hermanos?

¿Cómo estaba compuesta tu familia?

¿Quién era el jefe? ¿Por qué?

¿Tenías amigos antes de entrar?

¿Qué hacías con ellos?

¿Alguno de los miembros de tu familia sabe tomar?

¿Quién?

¿Fumaba algún miembro de tu familia?

¿Alguien en tu familia consumía o consume drogas, tales como la cocaína marihuana, tiner, clefa u otras?

¿Tenían tus padres u otros miembros de la familia trabajo?

¿A qué se dedicaban?

¿Sigues en contacto con tu familia?

Grado de instrucción familiar

¿Tus padres saben leer y escribir?

¿Uno o los dos?

Inexistencia previa de familia

- ¿Dónde y con quién vivías?
- ¿- Cómo eran las relaciones?
- ¿Trabajabas?
- ¿En qué?
- ¿Por qué lo hacías?

- ¿Te gustaba el trabajo?
- ¿Ibas a la escuela o algún otro sitio para formarte?
- ¿Por qué?

Maltrato físico

- ¿Te pegaban tus padres y otras personas? - ¿Cómo?
- ¿Por qué?
- ¿Te gritaban o te insultaban?
- ¿Por qué motivos?
- ¿Cómo te castigaban?

Situación personal

- ¿Cómo y por qué entraste en el Centro?
- ¿Querías estar aquí?
- ¿Y ahora?
- Antes, ¿estabas mejor, peor o igual que aquí?

Condiciones laborales

- ¿Trabajas?
- ¿Dónde y en qué?
- ¿Te gusta tu trabajo?
- ¿Por qué?
- ¿Cuánto te pagan?
- ¿Te consideras bien pagado?
- ¿Te alcanza?
- ¿En qué horario trabajas?
- ¿En qué días trabajas?

Maltrato en el trabajo

- ¿Quiénes te tratan bien en tu trabajo? ¿Por qué?
- ¿Quiénes te tratan mal? ¿Por qué?
- Si te han maltratado, ¿se lo has contado a alguien o lo has denunciado?

-
- ¿Te escucharon y te defendieron de esa situación?
 - Si te han maltratado y no lo has denunciado, ¿por qué?

Seguridad integral

- ¿Tienes alguna enfermedad?
- ¿cuál?
- ¿Estás a tratamiento?
- ¿En tu Centro hay servicio sanitario?
- ¿Cómo es la atención? Buena, mala o regular.
- ¿Por qué?
- ¿Existen educadores en el Centro?
- ¿Te escuchan?
- ¿Te entienden?
- ¿Cómo te tratan? Bien mal o regular.
- ¿Cómo son las relaciones con tus compañeros? Buenas, malas o regulares.
- ¿Tienes amigos en el Centro? ¿Y fuera?
- ¿Tienes algún problema con alguno de tus compañeros?
- ¿De qué tipo?
- ¿Has buscado alguna solución?

Riesgos

- ¿Conoces algún tipo de droga?
- ¿Cuáles?
- ¿Sabes cuáles son sus efectos?
- ¿Sabes cómo conseguir la droga?
- ¿Dónde?
- ¿Si consumieras drogas, tratarías de dejarlo?
- ¿Por qué?

- ¿Has probado alguna droga?
- ¿Cuáles, dónde, cuando, por qué, con quién?
- ¿Conoces algunos tipos de trago?
- ¿Sabes tomar?
- ¿Sabes los efectos a corto y largo plazo del alcohol?

Acoso sexual

- ¿Sabes qué quiere decir acoso sexual?
- ¿Conoces a alguien que haya sido acosado o acosada?
- ¿Quién y por quién?
- ¿Cuándo, cómo y dónde?
- ¿Te has sentido acosado alguna vez?
- ¿Quién dónde y cuándo?
- ¿Lo denunciaste o se lo contaste a alguien?
- ¿Por qué?
- ¿Tuviste ayuda?

Violación

- ¿Sabes lo que quiere decir violación?
- ¿Conoces a alguien que haya sido violado o violada?
- ¿Sabes si lo denunciaron?
- ¿Surtió algún efecto la denuncia?
- ¿Alguien abusó de ti?
- ¿Quién, cuándo y cómo?
- ¿Lo denunciaste o se lo contaste a alguien?
- ¿Tuviste apoyo?
- Si guardaste silencio, ¿por qué?

9.3.- Bibliografía

Villazón Martha,. Familia, Niñez y Sucesiones. Sucre, 2000.

R. Eguez, G. Dávalos, G. Vera. Los Adolescentes y la ley. Código del Niño, Niña y Adolescente. Texto íntegro.